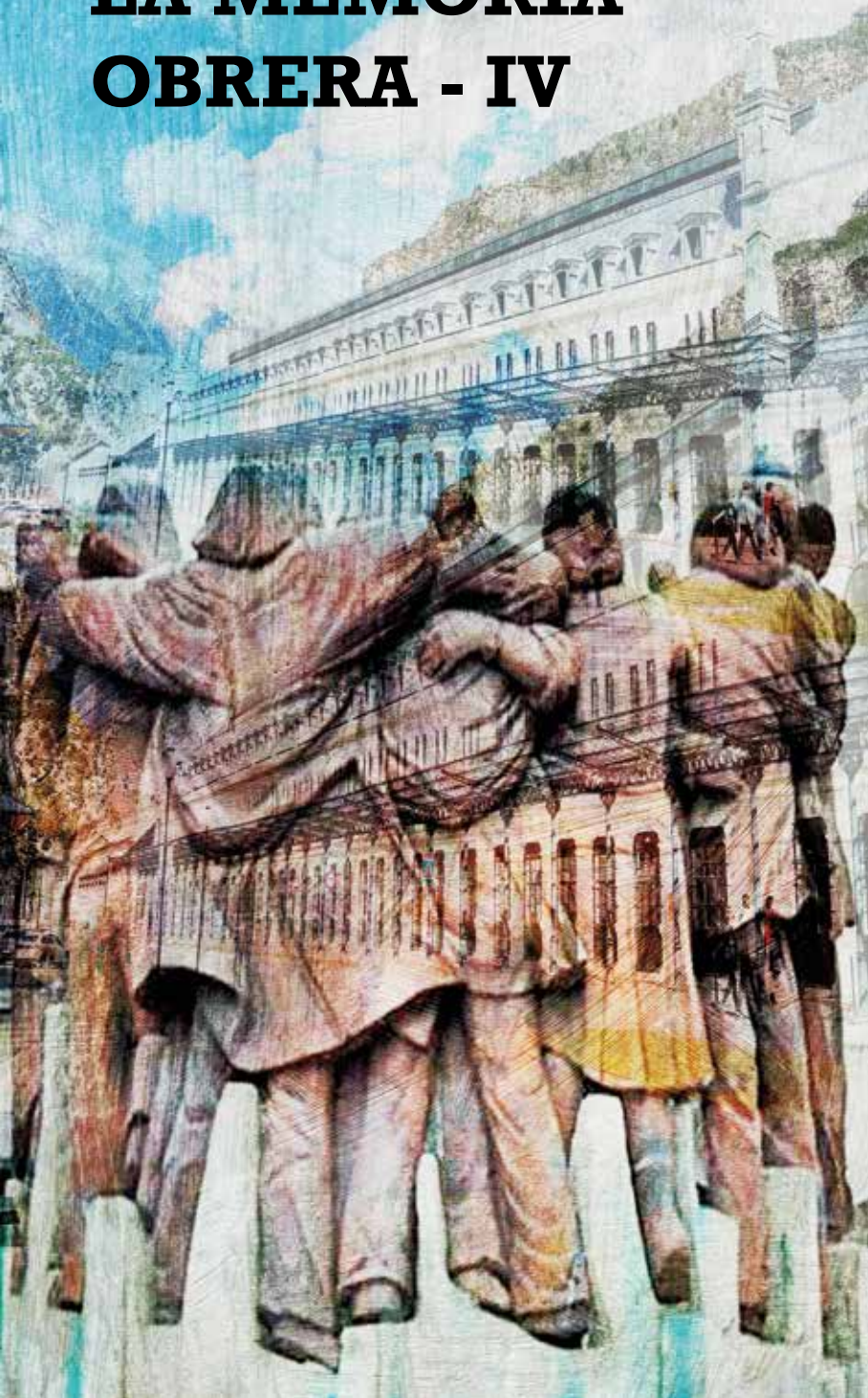


RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA - IV



La Ley de Memoria Democrática establece, como *deber ineludible* para fortalecer las virtudes cívicas y los valores constitucionales, conocer y divulgar la trayectoria y sacrificios de los movimientos colectivos y personas individuales que participaron en la lucha por sus derechos y por la libertad de todos.

En ese contexto, la reivindicación de la memoria obrera ocupa, en nuestra opinión, un lugar central por cuanto la lucha de quienes en los tiempos oscuros rompieron el silencio impuesto y se levantaron contra la injusticia y por la dignidad del trabajo fue clave en la reconstrucción de la razón democrática, articulando la defensa de sus reivindicaciones sociales y económicas con la demanda de libertades civiles.

Tales son los objetivos a los que, modesta pero decididamente, pretendemos contribuir desde la *Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales (FEIS)*, promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano, mediante la publicación de una serie de *rutas de memoria obrera* que reivindiquen la centralidad de la lucha sindical en la conquista de la democracia y puedan utilizarse tanto de documentación complementaria para itinerarios urbanos como de guía docente en centros educativos, funciones ambas avaladas por la más reciente legislación en materia memorialista y educativa.

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA IV

Pere Beneyto Calatayud
Alberto Gómez Roda
(coords.)

EDITA



PATROCINA



Colección Rutas de la Memoria Obrera
Serie Menor, 4

Colección Rutas de la Memoria Obrera

Serie Menor, 4

Dirección del proyecto editorial:

Ismael Saz Campos (Universitat de València)

Mar Esquembre Cerdá (Universidad de Alicante)

Odet Moliner García (Universitat Jaume I)

Coordinación y edición del volumen 4 a cargo de:

Pere Beneyto Calatayud

Alberto Gómez Roda

Autores:

Pere Beneyto Calatayud

Ximo Cádiz

Pedro Juan Parra Verdú,

Joan Sifre i Martínez

Lola Sisternas Ruiz

Edita:

Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales

Patrocina:

Delegación de Memoria Democrática de la Diputación de Valencia

Cartografía:

Institut Cartogràfic Valencià GVA



Imagen de la cubierta:

Espirelius, 2026

Diseño: Espirelius

Imprime: La Imprenta CG

DL: V-3532-2026

ÍNDICE

5 PRESENTACIÓN

Alberto Gómez Roda

8 LABORALISTAS: COMPROMISO DEMOCRÁTICO Y DEFENSA DE LA CLASE OBRERA

Pere J. Beneyto i Calatayud

60 EL COMPROMÍS CRISTIÀ EN LES LLUITES OBRERES ANTIFRANQUISTES A VALÈNCIA

Joan Sifre i Martínez

116 ELS MOVIMENTS OBRERS CRISTIANS EN L'ALCOIÀ I EL COMTAT

Pedro Juan Parra Verdú

146 EXILIOS. RUTA AMAPOLAS DE LA MEMORIA

Lola Sisternas Ruiz

186 LIBERTAD SEXUAL Y DE GÉNERO, EL MUNDO LABORAL Y LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO LGTBI+ VALENCIANO

Ximo Cádiz Ródenas

Nazaret más limpio.
de participación popular

EN NAZARET

mes se p...
ACIONES
ades populares

Asamblea de d...
de cal...

Se abordó toda la p...
de la barr...

NO SE HAN CUMPLIDO

et: Sentada pro-consultor...

Seis comisiones, d...
para estudiar s...
a los problemas m...

Urgente el alumbrado p...
las «casitas de papel»
Nazaret y las calles no incluidas en el p...

CONSULTORIO VIEJO DE NAZARET: «CERRADO POR EL PUEBLO»

Esta mañana un cartel «CERRADO POR EL PUEBLO» se había colocado en las puertas del viejo consultorio de Nazaret y media del juicio previsto, una de dos mil concentraciones...

actividades populares

un Nazaret más nuestro

mañana de limpieza: Alcanzar el principal objetivo

Al abordar los problemas de la barrada

Asamblea de vecinos en Nazaret

PRESENTACIÓN

DESDE LA RESISTENCIA Y EL CORAJE

Yo creo que te gusta la historia, como me gustaba a mí cuando tenía tu edad, porque se refiere a los hombres vivos, y todo lo que se refiere a los hombres, a cuantos más hombres sea posible, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen entre ellos en sociedad y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismos, no puede sino gustarte más que cualquier otra cosa.

Carta de Antonio Gramsci a su hijo Delio

Cuando en 2025 emprendimos una tercera fase de las *Rutas de la Memoria Obrera*, concretada finalmente en los volúmenes 3 y 4 de la serie, pensamos que era el momento de consolidar y expandir el proyecto. La formación del grupo *Temps de Círculos* de memoria obrera y democrática impulsa el debate sobre la relación entre pasado y presente, así como la divulgación testimonial en centros educativos. El inicio en 2024 de la edición de guías desplegables de las rutas acompaña esta vocación divulgativa. Además, la inestimable colaboración de Vicent Gregori aporta al proyecto la web memoriaobrero.org, que multiplica la difusión y acceso universal a sus contenidos.

En la genealogía del proyecto se encuentran diversos vectores historiográficos: el interés por la acción colectiva y las comunidades locales como laboratorios de unión solidaria para la movilización de base entre las clases populares, que procede de los estudios sobre la resistencia cotidiana al fascismo; el proyecto de inventario de los lugares (físicos, mentales, éticos) de la memoria colectiva republicana y nacional francesa de Pierre Nora, como referente para trazar y fijar los múltiples hilos rojos que nos unen con las mujeres y los hombres que nos han precedido, con sus valores y contradicciones, con sus éxitos y fracasos; la vieja historia social “desde abajo” trasladada a un País Valenciano de pequeñas ciudades y barrios de gente trabajadora.

Al centrarnos en los años de crisis de la dictadura impuesta por la extrema derecha con su guerra abierta en julio de 1936 contra la democracia

republicana, también en los inicios del actual régimen democrático, sobre todo en el tramo histórico que entre 1958 y 1982 corresponde al tiempo de los orígenes de las Comisiones Obreras, desplazamos el foco de atención de la memoria histórica de los años de la posguerra a los de resistencia, lucha antifranquista y derribo final del franquismo. El resultado de sumar episodios locales de lucha por mejores condiciones de vida y trabajo, contra la dictadura y por la democracia, por la formación de auténticos sindicatos obreros, es la imagen de un país insurgente, que impugna los múltiples poderes locales e intereses creados por la dictadura, en una movilización muy fragmentaria y débil en sus inicios, pero masiva y determinante en la primavera de 1976. Esta nueva perspectiva de conjunto puede ser el legado del proyecto, que nos ha de trascender en el tiempo. Si bien responde a un esfuerzo de divulgación, mediante la propuesta de rutas o recorridos físicos reales y practicables, es evidente que permite situarnos en un estadio de superación de los meritorios primeros trabajos de Ramiro Reig, Josep Picó y Jesús Sanz de 1976 y 1977, realizados con la premura de contribuir a romper el silencio de la clandestinidad a la par que se ganaban espacios de libertad. Confiamos en que sea el incentivo para nuevas investigaciones que iluminen desde nuestro pequeño país la larga lucha de la Humanidad por la justicia y la libertad.

Este proyecto es de divulgación, aunque también pero en menor medida de investigación. Hemos ofrecido la escritura de cada ruta y capítulo a especialistas de diversas disciplinas, de la historiografía pero también de la sociología, la antropología y la economía. En este sentido, la positiva respuesta altruista e ilusionada de colaboradoras y colaboradores ha sido determinante en el avance del proyecto. Cada ruta se construye sobre el conocimiento previo adquirido por investigadores ejemplares que desde pueblos y comarcas han estudiado la historia con rigor y de forma documentada.

La adopción inicial del formato manejable de las guías urbanas, en libro y desplegable, se ha mantenido en mayor o menor medida, según autor y contenidos. Este cuarto volumen es el resultado de segregar, del proyecto inicial de una tercera serie de Rutas, las referidas a colectivos específicos, en lugar de las habituales rutas centradas en episodios y lugares. Estos colectivos son los laboristas, el cristianismo obrerista, las personas LGTBI+ y las que tuvieron que marchar al exilio en los primeros años 70. Pere Beneyto realiza un cuidado inventario de los abogados y abogadas que tuvieron el coraje de plantar cara a la dictadura en sus tribunales de represión política y laboral. Joan Sifre se adentra, desde la reflexión testimonial y documentada, en trayectorias personales y colectivas de radical compromiso cristiano. También Pedro J. Parra se ocupa del cristianismo obrerista desde la comarca de l'Alcoià – Comtat. Ximo Cádiz cuenta la historia de nuestros predecesores en la lucha por la libertad sexual y contra la discriminación laboral por motivos de orientación sexual y género. Lola Sisternas aborda la experiencia de los exilios, desde la antropología y el testimonio personal, reflexivo y emocional, en particular como vivencia de segunda generación, de quienes

siendo adolescentes sufrieron el estigma de ser “hijas e hijos de rojos”, con los enigmas de la clandestinidad de sus padres y madres comprometidos y perseguidos. Desde aquí quiero expresar el inmenso agradecimiento del sindicato CCOO, promotor último de este proyecto mediante su archivo histórico y fundación cultural, a las autoras y autores de estas rutas.

Vienen malos tiempos, pero nunca fueron del todo buenos. Existe la costumbre de pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor, que con Franco o contra Franco (según quién y desde donde lo mire) se vivía mejor, luego se consolidó la actual democracia con todos sus déficits, ocultando el mantra de la modernidad una memoria de dolor de las luchas sociales de los años 80 y la devastadora desindustrialización, cuando se decía que los sindicatos eran organizaciones obsoletas en la nueva era liberal (sembrada de manuales de autoayuda). También se habla de las “historias de abuelos”, con sus recuerdos mil veces repetidos de la mili, del ERE y del paro, de “los lunes al sol” y del “buen patrón”. Las Rutas de la Memoria Obrera no quieren ser un ejercicio de nostalgia. En su recorrido hasta la fecha hemos visto la emoción de hijos e hijas de esos “abuelos” y “abuelas”, sorprendidos al descubrirlos jóvenes y luchando por una vida mejor y más libre. Ese descubrimiento de “ellas y ellos” como “nosotras y nosotros” nos anima e ilumina el camino con pequeños grandes ejemplos de unidad, coherencia, resistencia y coraje.

Queremos por último expresar nuestro agradecimiento a Ana García Alcolea, secretaria general de CCOO PV que en todo momento ha apoyado este proyecto de Rutas de la Memoria Obrera y el trabajo del archivo histórico del sindicato. También al Área de Memoria Democrática de la Diputación de Valencia, que ha respaldado el proyecto y subvencionado sus publicaciones. La Xarxa Educació i Memòria XEIM nos ha ayudado con la publicación de la oferta anual de charlas de testimonio y recorridos guiados del grupo Temps de Cireres. Agradecemos a Rafael Oriola su labor de coordinación. Animamos al profesorado comprometido con la memoria democrática a solicitar los materiales editados (libros, guías, audiovisuales, documentos), consultarlos en memoriaobrera.org y utilizarlos en su labor docente.

Alberto Gómez Roda

Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales FEIS

LIBERTAD SEXUAL Y DE GÉNERO, EL MUNDO LABORAL Y LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO LGTBI+ VALENCIANO

Ximo Cádiz Ródenas

Mural efímero pintado en la calle Cardà de Valencia por el artista Marcos Chelo AKIMBO @thegreatakimbo en diciembre de 2021, para 'santificar' a Margarida Borràs, primera 'mártir' transexual de la incompreensión y la ignorancia en el siglo XV. Desapareció en enero de 2023.

@thegreatakimbo



Agradecemos la colaboración de Vicente Ortuño, Olga Ramos, Voro López, Jordi Petit, Emilia Bolinches, Santi Gregori, Paco Martínez, Manuela Ortega, Alfons Vidal, Juan Barba, Empar Pablo, Jordi Vicent, Pau López Clavel, Javier Fernández Galeano, Jordi Moragues y Pablo Hernández por aportar sus recuerdos, ayudarnos a contrastar datos o aportar documentos. Su ayuda ha sido muy importante para componer este capítulo.

1. LA REPRESIÓN HISTÓRICA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

La sexualidad y la identidad de género son elementos intrínsecos de las personas, desde siempre. Cuando estas características humanas se encuadran en las conductas o perfiles mayoritarios no se suscita ninguna incidencia. Por el contrario, cuando se manifiesta algún tipo de comportamiento, práctica o aspecto que se sale de esa mayoría (que históricamente se ha identificado, de manera interesada, como normal o natural) surge el conflicto. Durante siglos, la identificación entre sexualidad mayoritaria y sexualidad natural ha sido absoluta, aun existiendo ejemplos que desde el pasado pretérito se han abierto paso para llegar hasta nuestro presente y desmentir esa homogeneidad. El peso de los valores culturales y religiosos traducidos en mecanismos legales de represión (e invisibilización) de esa realidad minoritaria, pero existente, ha sido determinante.

En Francia, los tribunales eclesiásticos consideraban que la homosexualidad era un delito que debía ser severamente castigado. En 1750 se ejecutó la última condena de homosexuales a pena de muerte en una hoguera. La Revolución Francesa abolió los tribunales eclesiásticos y en el Código Penal de 1791 se eliminaron delitos como la homosexualidad o la brujería, por considerarlos imaginarios. Esta despenalización, la primera de un Estado moderno, se mantuvo en el Código Penal promulgado por Napoleón en 1810, no incluyendo las prácticas homosexuales entre adultos en privado como delito. A España, con su larga y violenta tradición inquisitorial en materia de moral y fundamentalismo católico, se trasladó esa despenalización durante el reinado



En España, la Inquisición fue el símbolo del fanatismo religioso y de la intolerancia. Liberales y republicanos denunciaron sus prácticas y persiguieron su supresión.

[IZQUIERDA] Reo de la Inquisición, por Francisco de Goya. / [DERECHA] Asalto al palacio de la Inquisición de Barcelona en 1820, según un grabado del francés Hippolyte Lecomte, del mismo 1820. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.



Margarida Borràs

Fue una mujer transexual de la Valencia del siglo XV, ahorcada el 28 de julio de 1460 por su identidad de género no binaria, actualmente es un icono para la defensa de los derechos LGBTQ+ en el País Valenciano. València (izquierda) y Llíria (derecha) han dedicado murales a su memoria.

Ferran Bono, "Un enorme grafiti recuerda en Valencia la ejecución de una joven por ser transexual: El artista Akimbo rinde homenaje a Margarida Borràs, ajusticiada en 1460 por ir vestida de mujer y tener relaciones con hombres".

de José I, aunque solo hasta 1814, cuando con la restauración del absolutista Fernando VII se recuperó el delito de sodomía.

La despenalización llegó a los códigos penales de un gran número de países que imitaron el ejemplo francés. A pesar de ello, la homosexualidad siguió siendo considerada inmoral por la mayoría de la sociedad y, como tal, perseguida y reprimida mediante leyes de orden público y moral. Encontramos ejemplos en Prusia y el Reino Unido. El artículo 143 del Código Penal prusiano perseguía la homosexualidad. En 1867, en el Congreso de Juristas Alemanes en Múnich, el jurista Karl-Heinrich Ulrichs (1825-1895) propuso la eliminación de las leyes en contra de los homosexuales y se declara públicamente como tal. Alemania mantuvo esa punibilidad con el artículo (párrafo) 175 de su Código Penal, una norma jurídica que estuvo en vigor para castigar las relaciones entre personas de sexo masculino en ese país desde el 1 de enero de 1872 hasta que fue completamente derogada el 11 de junio de 1994. Unos 140.000 hombres fueron procesados bajo las diferentes versiones de este artículo.

En el Reino Unido, la homosexualidad se convirtió en un acto criminal y así permaneció hasta 1967, fecha en que la edad del consentimiento fue fijada en 21 años (mientras que era de 16 años para el sexo heterosexual). Hasta 1994 no se igualó la edad de consentimiento independientemente de la orientación sexual para dejar de ser un delito tener relaciones homosexuales entre los 18 y los 21 años. Y en España, en 1954, la dictadura franquista recicló la controvertida Ley de Vagos y Maleantes de 1933 para perseguir, expresamente, a los homosexuales. En 1970 fue sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), que endureció el castigo a las personas homosexuales.

La legalidad jurídica reflejaba la cultura dominante, en la que la homosexualidad ha sido objeto de persecución y represión desde hace siglos. Al final del siglo XIX, algo empieza a cambiar. Magnus Hirschfeld (1868-1935), destacado médico sexólogo alemán, fue un pionero del activismo en defensa de los derechos humanos, especialmente los de las personas homosexuales y trans. Dedicó su vida a la comprensión de la sexualidad humana y a luchar por el derecho a vivir con dignidad y libertad. En 1897 fundó el Comité Científico Humanitario (Wissenschaftlich-humanitäres Komitee) para defender los derechos de los homosexuales y anular el ya citado artículo 175. El eslo-



La condena ejemplarizante por “sodomía” en 1895 al escritor británico Oscar Wilde (1854-1900) tuvo un gran impacto. Cuando se encontraba en la cima de su carrera, el poeta escandalizó a la clase media británica del momento, a raíz de un conflicto en su relación con lord Alfred Douglas. Acusado «de sodomía y de grave indecencia», fue condenado a dos años de trabajos forzados. Era la máxima sentencia para el delito de «flagrante indecencia», aunque para el juez era un castigo «totalmente inadecuado» dada la gravedad de su «crimen». El fallo tuvo mucha repercusión y propició un recrudescimiento de la intolerancia sexual no solo en Gran Bretaña, sino también en Europa. Muchos

artistas homosexuales sufrieron represalias y algunos (como en Alemania el pintor alemán Paul Höcker y otros más) debieron emigrar fuera de su país.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Oscar_Wilde (consulta: 11/06/2026)

gan del comité, “Justicia a través de la ciencia”, reflejaba la creencia de Hirschfeld en que un mejor conocimiento de la homosexualidad eliminaría el rechazo hacia los homosexuales. En 1895, Hirschfeld (y la opinión pública europea) habían seguido con interés el juicio al célebre escritor Oscar Wilde, que acabaría en prisión por “ultraje a la moral pública”. El comité liderado por Hirschfeld reunió unas 5000 firmas de prominentes ciudadanos pidiendo derogar el párrafo 175. Entre los firmantes se encontraban personalidades como Albert Einstein, Hermann Hesse, Käthe Kollwitz, Thomas Mann, Heinrich Mann, Rainer Maria Rilke, August Bebel, Max Brod, Karl Kautsky, Stefan Zweig, Gerhart Hauptmann, Martin Buber, Richard von Krafft-Ebing o Eduard Bernstein. Solo la minoría del Partido Socialdemócrata alemán votó a favor de esa derogación. Además, Hirschfeld organizó en 1921 el Primer Congreso por la Reforma Sexual, en el que se constituyó una llamada la Liga Mundial con este objetivo. Hirschfeld y Arthur Kronfeld, fundaron un Instituto de Investigación Sexual (Institut für Sexualwissenschaft) donde, además de abordar la educación y la salud sexual, se ofrecía atención a las personas transexuales, siendo una entidad pionera en los tratamientos médicos para el cambio de sexo. Aquellos primeros movimientos en Alemania (de Ulrichs, Kertbeny, Hirschfeld y otras personas) junto a la revuelta de Stonewall en Nueva York en 1969 son los dos hitos fundacionales del activismo por los derechos de las personas LGTBIQ+.

Finalmente, para tener una perspectiva completa de la cuestión, dos hitos debemos considerar. En primer lugar, hasta el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) no eliminó oficialmente la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales reconociendo, por fin, que la orientación sexual no es un trastorno, aunque ya en 1973 la Asociación Estadounidense de Psiquiatría tomó la decisión de retirarla de su manual diagnóstico. En segundo lugar, el 18 de junio de 2018, la OMS da un paso más y despatologiza también las identidades trans en una nueva versión CIE-11 de su Clasificación Internacional de Enfermedades, eliminando el “transexualismo” como trastorno mental para reclasificarlo como “incongruencia de género” bajo la categoría de salud sexual.



Magnus Hirschfeld

Magnus Hirschfeld (Kolberg, actual Kołobrzeg, Prusia, 14 de mayo de 1868 - 14 de mayo de 1935) fue un destacado médico, sexólogo alemán de origen judío asquenazí y un pionero del activismo en defensa de los derechos humanos, especialmente los de las personas LGBTI. En 1934 Hirschfeld lamentó que "(homosexuales de Alemania) no habían parado de alabar a Hitler por su tolerancia para con Röhm (debido a su pública homosexualidad) y sus compañeros, y, como consecuencia, se apuntaron en masa al partido nazi". Ello no impidió, tras la toma del

poder por parte de los nazis, que una de sus primeras acciones el 6 de mayo de 1933 fuera la destrucción del Institut für Sexualwissenschaft y la quema de su biblioteca. Las fotos de periódicos y el documental de la quema de libros por los nazis el 10 de mayo de 1933 presentan frecuentemente escenas de la quema de la biblioteca de Hirschfeld. Por suerte Hirschfeld estaba fuera de Alemania en ese momento en una gira mundial de conferencias. Escribió entre 1933 y 1934 un análisis y refutación de la doctrina racial nazi, que se publicó póstumamente en 1938 en traducción al inglés, bajo el título *Racismo*. En ella postulaba que, del concepto de "raza", no se puede obtener nada que tenga valor científico. En cambio, recomendó la eliminación del término. Los intentos de volver a abrir un Instituto similar al que fundó en Berlín en el extranjero fracasaron. Finalmente, ante la imposibilidad de volver a Alemania donde hubiera sido detenido, se exilió junto a su amante Tao Lee en Niza (Francia), donde murió a los 67 años el 14 de mayo de 1935.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Magnus_Hirschfeld (consulta: 11/06/2026)



Los «gai» declaran no ser enfermos mentales

La Internacional Gay Association (IGA) mantuvo una rueda de prensa para dar a conocer el balance de la Segunda Conferencia Internacional, que tuvo lugar en Santa Cristina d'Aro y en Barcelona, del cinco al siete de abril. Sobre este tema informa «El Correo Catalán»:

Después de un juicio positivo por el éxito de esta conferencia, por la numerosa participación de homosexuales de diversos lugares del mundo, se concretaron las acciones a llevar a término durante este año.

Entre estas acciones cabe destacar la de solicitar de la OMS la supresión de la homosexualidad como una enfermedad mental. Se intentará que políticos de la Comunidad Europea presionen cerca del gobierno de Chipre para que no realice una política anti-homosexual. Se presionará para que en la Carta de los Derechos Humanos se incluyan los derechos de los homosexuales.

Entre los acuerdos adoptados en dicha conferencia cabe destacar la «repulsa más enérgica al Gobierno de Madrid por no querer reconocer oficialmente nuestra realidad». También rechazan la introducción en el proyecto de reforma del Código Penal de la figura de «desviación patológica de la sexualidad como causa de escándalo público». Y exigen la inmediata legalización de las organizaciones gai.

En esta conferencia internacional han participado un grupo de 45 lesbianas. Estas han formado un secretariado en Amsterdam para coordinar el trabajo y la lucha de las mujeres en su liberación sexual. En la rueda de prensa, las lesbianas presentes hicieron hincapié sobre la importancia de su presencia en esta conferencia, no sólo para ellas, sino también para anuar esfuerzos con los hombres contra la represión a que se ven sujetos. Por último anunciaron la celebración de una próxima Conferencia Internacional de Lesbianas.

Valencia Semanal 115, 13 – 19 de abril de 1980, p. 50.

2. LA LEY DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACIÓN SOCIAL

En 1933, durante la II República, se aprobó la polémica la Ley de Vagos y Maleantes (LVM), que tenía la particularidad jurídica de imponer medidas penales preventivas, es decir, antes de que se hubiera cometido ningún delito, simplemente por estimar que el sujeto se podía considerar en un determinado “estado peligroso” que la misma ley tipificaba en su artículo primero, a saber: “vagos habituales”, “rufianes y proxenetas”, “los que no justifiquen la posesión o procedencia del dinero”, “mendigos profesionales”, “los que exploten juegos prohibidos”, “ebrios y toxicómanos habituales”, los que suministrasen alcohol a menores, los que ocultasen nombre o domicilio, extranjeros con orden de expulsión y personas con trato asiduo con delincuentes. Solo dos años después de ser aprobada, el socialista Luis Jiménez de Asúa, uno de sus redactores, publicó junto a Mariano Ruiz Funes (de Izquierda Republicana), en el diario *La Libertad*, un artículo muy crítico denunciando los problemas de aplicación de la ley y la falta de establecimientos adecuados para la rehabilitación de los enjuiciados.

El franquismo aprovechó la LVM como marco legislativo y amplió su alcance. Para ello, en 1954, se reformó para incluir a los homosexuales como personas peligrosas, concretamente en su artículo segundo, en el mismo epígrafe de los rufianes y proxenetas. En 1970, la LVM fue derogada y sustituida por una nueva Ley 16/1970 sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), con términos muy similares, pero contemplando penas de hasta cinco años de internamiento en cárceles o manicomios para la “rehabilitación” de homosexuales y otros individuos considerados “peligrosos sociales”. La lucha contra la Ley de Peligrosidad Social fue un motivo principal en la eclosión de la movilización por la liberación sexual y de género al final de la dictadura. En diciembre de 1978 se despenalizaron, entre otras conductas consideradas “peligrosas”, la homosexualidad, la mendicidad, el consumo de drogas, la venta de pornografía o el ejercicio de la prostitución, aunque la ley continuó en vigor hasta que fue definitivamente derogada en 1995.

DE LA DEROGACIÓN PARCIAL DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL A CAMBIO DE ENDURECER EL CÓDIGO PENAL A LA LUCHA CONTRA EL DELITO DE “ESCÁNDALO PÚBLICO” 1979-1989



La ley 16/1970, de 4 de agosto sobre peligrosidad y rehabilitación social fue una ley penal de España aprobada durante el régimen franquista el 5 de agosto de 1970. Era una norma enfocada a la represión de conductas no deseadas dentro de la moral nacional-católica, careciendo de garantías legales. Como señala Andrea Momoitio [en *Lunática*, Libros del K.O., 2022]:

Esta ley de represión de conductas no contaba con ninguna garantía legal y la detención podía ser completamente aleatoria. (...) Las resoluciones que emitían los juzgados especiales no eran penas sino medidas de seguridad que se cumplían en centros especiales que no eran

cárceles. En realidad, las medidas de seguridad se parecían mucho a las penas y los centros eran igual que cualquier cárcel. En muchos casos, además, esas medidas se cumplían en prisiones al uso por falta de centros. (...)

(...) Tras la muerte del dictador Francisco Franco el indulto de 1975 y la amnistía de 1976 no incluyó a ninguno de los considerados «peligrosos sociales». Durante la transición española, la ley siguió en vigor. (...) En las elecciones de 1977 el PCE (...) planteó el 10 de febrero de 1978 una enmienda a una proposición de ley registrada por el PSOE para la reforma de la Ley de Peligrosidad Social, donde se incluía la eliminación del apartado 3º del artículo 2º que calificaba de peligrosos a «los que realicen actos de homosexualidad». La Comisión encargada no realizó un diario de sesiones, pero sí publicó su dictamen el 20 de noviembre, aprobando la eliminación (...). Posteriormente, el 13 de diciembre se sometió a debate en el pleno donde se aprobó con 278 diputados a favor de la derogación parcial y seis abstenciones. Esta aplastante mayoría fue conseguida gracias a la promesa de reforma del Código Penal por el ministro de Justicia Landelino Lavilla, donde se endurecería la represión a la homosexualidad. La reforma de la Ley de Peligrosidad fue sancionada el 26 de diciembre de 1978. Tras su publicación en el BOE el 11 de enero de 1979, la reforma entró en vigor, en que se eliminaron varios artículos de la ley, entre ellos el referente a «los actos de homosexualidad». La lucha de los colectivos homosexuales se centró entonces en conseguir la modificación de la ley [del Código Penal] sobre el [delito de] escándalo público, consiguiéndolo en 1983, y siendo su derogación en 1989. La Ley de Peligrosidad Social fue derogada completamente el 23 de noviembre de 1995 [Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal].

En la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre de 1999, se declaran confidenciales los archivos policiales de todos los reprimidos con esta ley, y solo los historiadores pueden acceder a sus datos con fines estadísticos.

https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_sobre_peligrosidad_y_rehabilitaci%C3%B3n_social (consulta: 11/06/2026)
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-854> (consulta: 11/06/2026)



Reportaje dedicado a Antonio Campos "Margot" en *Valencia Semanal* 115, 13 – 19 de abril de 1980, p. 40-43.

del grado de violencia y crueldad de la LPRS. Sus historias (y la de la ominosa trayectoria de la LPRS) se recogen con absoluto rigor en los documentales *Sentenciados sin juicio*, dirigido por Eliseo Blay, y en *Invertidos: la ley contra el deseo* de Martín Costaen, así como en el libro *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo* de Arturo Arnalte. En 1976, Antonio Ruiz, tras confesar a su madre su homosexualidad, fue denunciado por una monja y ello supuso que con 17

Más allá de los terribles efectos de la aplicación directa de la Ley de Peligrosidad Social sobre aquellas personas que fueron condenadas y encarceladas, la ley se utilizó para amedrentar y reprimir en general a los homosexuales y personas transexuales o transgénero, recurriendo a ese particular planteamiento preventivo que no perseguía tanto una acción delictiva (si asumimos su filosofía) como una condición personal considerada potencialmente peligrosa desde el punto de vista moral para la sociedad, es decir no ser heterosexual o tener una apariencia de género disruptiva con el sexo biológico. En València, los casos de Antonio Ruiz y de Rampova son dos ejemplos paradigmáticos



Rafael Conde "El Titi" fue otro referente de liberación sexual y de género en el mundo popular valenciano del espectáculo. Reportaje en *Valencia Semanal* 43, 22-29 de octubre de 1978, pp. 44-45.

años fuera encarcelado preventivamente en Badajoz durante dos meses. En la comisaría y en la prisión fue víctima de abusos, vejaciones y violencia. A su salida de la cárcel regresó a València pero tuvo que exiliarse en Dénia durante un año. Rampova fue víctima de la Ley de Peligrosidad Social en varias ocasiones. Con solo 14 años fue encarcelada en 1971 en València, sufriendo violencia y violaciones. Al salir de prisión se marchó desterrada a vivir con una familiar a Sant Adrià del Besós, donde fue detenida nuevamente, recibió palizas en los interrogatorios y, ya en la Cárcel Modelo de Barcelona, fue objeto de todo tipo de agresiones y violaciones. Otra persona víctima de la Ley de Peligrosidad Social fue Antonio Campos, de nombre artístico La Margot, por su trabajo como transformista; en su caso solo resultó multado por escándalo público. La Margot fue una auténtica estrella de la noche valenciana.

CLASISMO, “TERAPIAS DE AVERSIÓN”, CÁRCEL, MISOGINIA, ESTIGMA Y TRAUMA

En los expedientes incoados en aplicación de la Ley de Peligrosidad Social, el juez debía realizar una investigación antropológica, psíquica y patológica del sujeto. En esta práctica, si lo consideraba oportuno, podía recabar información sobre sus factores familiares y sociales. Si había muestras de arrepentimiento y propósito de rectificación en sus conductas (por ejemplo, abominar de su pulsión homosexual y anunciar un próximo matrimonio con una novia, asegurar que no habría reincidencia, incluso, la proximidad de la realización del servicio militar), si el entorno familiar expresaba la excepcionalidad de la situación, si se podía demostrar que el acusado tenía una ocupación laboral estable en la que se desenvolvía como una persona respetable, si el sacerdote del barrio o pueblo indicaba que no había antecedentes de inmoralidad... entonces la resolución del expediente, en una primera vez, podía acabar en archivo y así sucedía frecuentemente.

De no ser archivado, el expediente podía acabar con medidas punitivas y de “rehabilitación”. Ya hemos visto los casos de Antonio Ruiz y Rampova y sus encarcelamientos, pero también se ofrecía una alternativa de tratamiento médico que, por supuesto, debía sufragar el sujeto objeto del expediente. Este “tratamiento” tenía un impacto gravísimo para la salud mental y física de las personas homosexuales y trans que pasaron por ese trance. La ley amparaba el uso de “terapias de aversión” como método para cambiar la orientación sexual de los condenados. Consistían en aplicar descargas eléctricas después de provocar estímulos homosexuales y detenerlas cuando se exponían a estímulos heterosexuales. En las condenas más duras, los homosexuales (y trans, aunque la ley no hiciera esa distinción) eran enviados, preferentemente, a dos centros de detención: uno en Badajoz donde se encerraba a los “pasivos” y otro en Huelva donde se llevaban a los “activos”.

Las mujeres lesbianas también fueron perseguidas pero de un modo distinto. El régimen franquista consideraba a la mujer como un ser asexuado, casi infantil, y no prestó demasiada atención a la realidad lésbica. En todo caso, se calificaba a las lesbianas como enfermas mentales, pero no peligrosas o delincuentes, y eran internadas en el Patronato de Protección a la Mujer, organismo de la dictadura que supervisaba una red nacional de establecimientos residenciales (con función de reformatorios) gestionados por organizaciones religiosas.

Más allá del archivo o no del expediente de peligrosidad social, el proceso implicaba un señalamiento que en la sociedad de los años 70 suponía una estig-



Placa conmemorativa en la Prisión de Huelva

Cárceles para homosexuales en el franquismo

- **Prisión Provincial de Huelva:** Destinada formalmente a partir de 1968 por el régimen. Se especializó en el internamiento de los hombres homosexuales catalogados por las autoridades de la época como “activos”. Actualmente la Junta de Andalucía la reconoce también como espacio de memoria histórica.
- **Prisión de Badajoz:** Centro penitenciario asignado de forma paralela al de Huelva. Se utilizaba específicamente para recluir y buscar la supuesta “rehabilitación” de los prisioneros clasificados como homosexuales “pasivos”.
- **Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía (Fuerteventura):** Activa entre 1954 y 1966. Funcionó como un campo de concentración donde se sometió a más de un centenar de homosexuales varones a trabajos forzados y adoctrinamiento bajo condiciones extremas. El Gobierno de España declaró este espacio como Lugar de Memoria Democrática. Sobre la Colonia de Tefía:

<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/paginas/inventariolugares/visorbienes.aspx?bid=58> (consulta: 11/6/2026).

En RTVE: <https://www.rtve.es/noticias/20260227/campo-concentracion-desierto-homosexuales-tefia-franquista/16956263.shtml> (consulta: 11/6/2026).

matización absoluta y un trauma vital difícilmente soportable. Como ha constatado Javier Fernández Galeano al revisar 162 expedientes en su libro *Gestos en la noche. Historias de represión, erotismo y sociabilidad LGTB+ (1971-1979)*, la situación laboral del expedientado era una clave fundamental para el sobreseimiento o, por el contrario, la adopción de medidas sancionadoras. Tener un empleo y acreditar una conducta positiva y productiva, no conflictiva, tener el reconocimiento del patrón o de la empresa, era un elemento atenuante en el proceso de instrucción del expediente. Al revés, no tener un trabajo estable y regular era síntoma inequí-

voco de una vida desordenada y una prueba de la potencial peligrosidad social. El desenlace de los expedientes dependía también de la inserción laboral de los acusados. Otra variable decisiva era la clase social: mayor pobreza y bajo nivel cultural aumentaban la posibilidad de una aplicación dura de la Ley de Peligrosidad Social; por el contrario, cierto nivel económico y posición social podían contribuir a una sanción más ligera. Estos criterios de estabilidad laboral y respetabilidad utilizados por los jueces franquistas para discernir sobre la peligrosidad de un sujeto en aplicación de la Ley de Peligrosidad Social introducían un claro sesgo clasista en la represión de la homosexualidad.

LUCHA POR LA DESPENALIZACIÓN EN LA TRANSICIÓN

El Boletín Oficial del Estado del 11 de enero de 1979 publicó la eliminación de la referencia a “los actos de homosexualidad” en la Ley de Peligrosidad Social. Conquistar esa despenalización fue la principal reivindicación del movimiento homosexual desde el momento mismo de su articulación pocos años antes. Otra exigencia fue la de modificar el delito de “escándalo público” del Código Penal, a fin de evitar que se continuara usando para la persecución arbitraria de la disidencia sexual y de género. Se consiguió en 1983, aunque hasta 1989 no se derogó. Finalmente, la Ley de Peligrosidad Social fue derogada completamente por Ley Orgánica del 23 de noviembre de 1995 del Código Penal, considerado el Código de la democracia que sustituyó al franquista de 1963.



A lo largo de la dictadura franquista e incluso ya comenzada la democracia, miles de niñas y mujeres del Estado español fueron internadas en centros regidos por el Patronato de Protección a la Mujer. Con el supuesto objetivo de «impedir su explotación y apartarlas del vicio», fueron sometidas a todo tipo de abusos y maltratos por no ajustarse a los patrones de conducta de la moral católica.

El sábado 8 de febrero de 2025, la Coordinadora Feminista organizó un recorrido en ruta por los lugares significativos en la historia del Patronato de Protección a la Mujer en Valencia, con María Palau i Marta García,

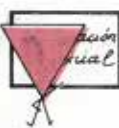
autoras de la obra *Indignas hijas de su patria. Crónicas del Patronato de Protección a la Mujer en el País Valenciano*.

<https://feministas.org/ruta-pels-espais-del-patronato-de/> (consulta: 11/6/2026)

Documentales sobre el Patronato de Protección de la Mujer:





			
1. AMNISTIA TOTAL	2. DEROGACIÓN LEYES REPRESIVAS	3. RECONOCIMIENTO SEXUALIDAD INFANTIL	4. IGUALDAD MUJER/HOMBRE
PLATAFORMA de la COFLHEE COORDINADORA DE FRENTE DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL DEL ESTADO ESPAÑOL			
5. EDUCACIÓN SEXUAL	6. LA HOMOSEXUALIDAD NO ES UNA ENFERMEDAD		
7. LIBRE Y PÚBLICA EXPRESIÓN DE LA AFECTIVIDAD	8. DERECHO A VESTIRSE COMO SE QUIERA		
9. SEPARACIÓN IGLESIA/ESTADO	10. LIBERTAD DE EXPRESIÓN		
11. CREACIÓN CENTROS HIGIENE SEXUAL	12. NO DISCRIMINACIÓN GAIAS EN EL TRABAJO. REDUCCIÓN JORNADA LABORAL		
13. DIVORCIO VINCULAR	14. DERECHO AL ABORTO		
15. LEGALIZACIÓN PROSTITUCIÓN	16. DERECHO CAMBIO SEXO		
17. LEGALIZACIÓN ORGANIZACIONES GAIAS	18. DERECHO AL PROPIO CUERPO		

Plataforma de la COFLHEE: Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español: 1. Amnistía total; 2. Derogación leyes represivas; 3. Reconocimiento; 4. Igualdad mujer/hombre; 5. Educación sexual; 6. La homosexualidad no es una enfermedad; 7. Libre y pública expresión de la afectividad; 8. Derecho a vestirse como se quiera; 9. Separación Iglesia/Estado; 10. Libertad de expresión; 11. Creación de centros de higiene sexual; 12. No discriminación gais en el trabajo. Reducción jornada laboral; 13. Divorcio vincular; 14. Derecho al aborto; 15. Legalización prostitución; 16. Derecho cambio de sexo; 17. Legalización organizaciones gais; 18. Derecho al propio cuerpo.

Debat gai: butlletí del Front d'Alliberament Gai de Catalunya 2, noviembre de 1978.

Catalunya,
nueva campaña del F.A.G.C.

Derogación de la Ley de Peligrosidad Social

Después del éxito de la manifestación del "día del orgullo gai" (más de 5.000 en las Ramblas), la organización de los y las homosexuales se ha masificado sensiblemente. No sólo el Font d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) ha visto como sus filas se engrosaban día a día, sino que la organización de homosexuales se ha extendido a numerosas vocales de Asociaciones de Vecinos, grupos en los sindicatos, etc.

Ahora, el FAGC lanza una nueva campaña de amplia vocación unitaria. Los lemas son: por la libertad sexual, derogación de la Ley de Peligrosidad Social, y amnistía total. Las iniciativas: edición y difusión de miles de pasquines con los lemas, un gran mitin-

festival unitario para el 26 de noviembre, una manifestación para el 4 de diciembre... Y todas cuantas ideas o acciones en pro de la derogación de la susodicha ley se acuerden unitariamente, porque ésta, ya lo hemos dicho, va a ser una campaña unitaria, o al menos así se lo plantea el FAGC, que ya ha constituido una mesa unitaria desde la que dirigir y coordinar la campaña, a la que se ha convocado a todos los partidos, sindicatos, entidades y asociaciones.

Nosotros pensamos que, efectivamente, esta debe ser una campaña unitaria. No sólo porque la amenaza que pesa constantemente sobre los y las homosexuales es también una amenaza sobre los derechos de toda la po-

blación, y una vergüenza para el movimiento obrero y popular, sino también porque la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y la desaparición de sus "tipos delictivos" interesa a todos: a las mujeres en general, a los jóvenes, a los parados y a todos aquellos cuya conducta pueda no encajar en las normas de la moral y la educación burguesas.

Este es muy claramente el caso de las prostitutas, pieza indispensable en el tratamiento de la miseria sexual burguesa, y a la vez constantemente reprimidas y marginadas por la misma sociedad que las ha lanzado a la prostitución.

E. P.

Convocada pel " MOVIMENT PER L'ALLIBERAMENT SEXUAL AL PAIS VALENCIA " una taula de les organitzacions polítiques, feministes i sindicals del País Valencia amb la presència de les següents organitzacions:

O.C.E.-B.R., Col·lectiu de Dones del M.C.P.V., Coordinadora de Dones de Valencia, L.C.R., P.S.A.N., J.S.A.N., F.A., Secretaria de Dones del Textil (C.C.O.O.) manifestem:

"De nou som reprimides per la tristament famosa "Llei de Perill Social", ara son 14 companys del País Basc acusats d'homo sexualitat.

Hi ha que portar ja una forta campanya per l'abolició d'aquesta nefasta llei; volem una sexualitat lliure, sense repressió, sense opressió; El nostre cos ens pertaneix i ningú deu fiscalitzar el us del que pugem fer d'ell.

LLIBERTAT IMEDIATA ALS HOMOSEXUALS DETINGUTS !

LLIBERTAT I AMNISTIA SEXUALS; AMNISTIA TOTAL!

ABAIX LA "LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL"

El carrer es nostre, hi ha que ocupar-ho per a defensar els nostres drets.

A.C.-C.U.M., Col·lectiu de Dones del M.C.P.V., Coordinadora de Dones de Valencia, F.A., J.S.A.N., M.A.S.-P.V., L.C.R., O.C.E.-

En ese contexto de estigmatización social y persecución legal, de manera intensa y directa hasta 1979, y de manera más disimulada hasta 1983, vivía una persona gai, lesbiana, bisexual, transexual, transgénero o no binaria en aquellos años. El Moviment per l'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV) afrontó de manera decidida la lucha contra la Ley de Peligrosidad Social como una prioridad con todo tipo de acciones de protesta y, sobre todo, tratando de incidir en partidos políticos, sindicatos, colectivos feministas, vecinales, juveniles... para provocar la derogación completa de la ley y de cualquier otra norma represiva. Un ejemplo de ello es la convocatoria por parte del MSPV de una mesa de organizaciones políticas, sindicales, feministas... para abordar la detención de 14 personas en el País Vasco acusados del delito de "homosexualidad" y persistir en la "forta campanya per l'abolició d'aquesta nefasta llei" y reivindicar "una sexualitat lliure, sense repressió, sense opressió" y afirmar que "el nostre cos ens perteneix i ningú deu fiscalitzar el us que pugam fer d'ell". Entre las entidades que participaron en la mesa estaba la Secretaria de Dones del Tèxtil de Comissions Obreres.

Antifranquismo y homosexualidad



Las actitudes respecto a la homosexualidad en medios políticos antifranquistas no fueron de unánime respaldo a la lucha por la libertad sexual y de género, sino más bien dispares y polémicas atendiendo al orden moral deseable para los partidos políticos en lucha por la democracia. La conquista de derechos ha sido el resultado de la organización y movilización del propio colectivo LGTBIQ+.

Fuente: "Homosexualidad durante la dictadura franquista" https://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad_durante_la_dictadura_franquista

«¡Ay! Cuando veo de cerca ciertas cosas, ¡cómo me acuerdo de Marruecos!» (Carlos Gómez Carrera - (16 de septiembre de 1937). "El Generalísimo". *La Traca* (1203)).

«No, no creo que se les deba castigar. Pero no soy partidario de conceder libertad ni de hacer propaganda del homosexualismo. Creo que hay que poner límites a este tipo de desviaciones, cuando el instinto está tan claramente definido en el mundo occidental. La libertad de los instintos es una libertad respetable..., siempre que no atente en ningún caso a los modelos de convivencia mayoritariamente aceptados como modelos morales positivos.» (Enrique Tierno Galván)

Escritores como Juan Goytisolo o Manuel Puig, situados en cierto modo en los márgenes, fueron referentes para las personas homosexuales de la década de 1970.

Juan Goytisolo, maestro de estilo, está aquí, en los países españoles, desde el año setenta y siete. Dice que está aprendiendo a conocer España, a cómo se desahoga como Cuentas o Extremadura. Declaraciones sorprendentes en quien, allá por los años jóvenes, inició la moda, que surfa, de recorrer la España franquista para dejar constancia y denuncia. Rafael Ventura Meliá habló con Juan Goytisolo.

Juan Goytisolo:
«Los que antes me censuraban, ahora son ministros»

En una de sus visitas más recientes a Valencia, Juan Goytisolo, maestro de estilo, está aquí, en los países españoles, desde el año setenta y siete. Dice que está aprendiendo a conocer España, a cómo se desahoga como Cuentas o Extremadura. Declaraciones sorprendentes en quien, allá por los años jóvenes, inició la moda, que surfa, de recorrer la España franquista para dejar constancia y denuncia. Rafael Ventura Meliá habló con Juan Goytisolo.

En una de sus visitas más recientes a Valencia, Juan Goytisolo, maestro de estilo, está aquí, en los países españoles, desde el año setenta y siete. Dice que está aprendiendo a conocer España, a cómo se desahoga como Cuentas o Extremadura. Declaraciones sorprendentes en quien, allá por los años jóvenes, inició la moda, que surfa, de recorrer la España franquista para dejar constancia y denuncia. Rafael Ventura Meliá habló con Juan Goytisolo.

Andrés B. Martínez, Juan Goytisolo, en un momento de su estancia en Valencia. En la foto, con él, Rafael Ventura Meliá.

Juan Goytisolo, maestro de estilo, está aquí, en los países españoles, desde el año setenta y siete. Dice que está aprendiendo a conocer España, a cómo se desahoga como Cuentas o Extremadura. Declaraciones sorprendentes en quien, allá por los años jóvenes, inició la moda, que surfa, de recorrer la España franquista para dejar constancia y denuncia. Rafael Ventura Meliá habló con Juan Goytisolo.

En una de sus visitas más recientes a Valencia, Juan Goytisolo, maestro de estilo, está aquí, en los países españoles, desde el año setenta y siete. Dice que está aprendiendo a conocer España, a cómo se desahoga como Cuentas o Extremadura. Declaraciones sorprendentes en quien, allá por los años jóvenes, inició la moda, que surfa, de recorrer la España franquista para dejar constancia y denuncia. Rafael Ventura Meliá habló con Juan Goytisolo.

Entrevista a Juan Goytisolo en *Valencia Semanal* 118, 11 – 18 de mayo de 1980, p. 38-40

“No caigo bien ni a la izquierda ni a la derecha”

Como un San Bruno de Zurbarán, cara redonda, frente despejada, Manuel Puig, el hombre de “Boquitas Pintadas”, “El beso de la mujer araña”, de “Buenos Aires Affair”, uno de los novelistas sudamericanos con mercado seguro en este país, estuvo en Valencia y habló con Rafael Ventura Meliá.

El libro no le sienta bien a nadie, aunque se sacan fuerzas de flaqueza. Manuel hace lo que puede. “Me preocupa sobre todo la separación de mis fuentes literarias. A pesar de todo me lo paso bien; puedo elegir los sitios donde voy y donde trabajo. Los americanos —después de vivir en Mi-

cho vivo en New York— me han ofrecido una catedral y llevo un taller de creación. Pero me preocupa alejarme de los problemas argentinos. Bueno, yo soy un problema argentino ambulante”.

Hablando del exilio Manuel Puig fuerza el tono, que es ya más grave que en el coloquio, sin admitir bromas.

Manuel Puig había permanecido extrañado de años lejos de su Buenos Aires.

“Fue después de Perón, yo salí en el 56. Aunque aún volvía con tiempo para gozar de la dictadura de Onganía, llegué en el 67. Le debo el retraso en la publicación de “La tracción de Rita Hayworth”. La cosa comenzó en resili-



La misma derecha inspira el terrorismo

dad en España: mi hunkie de censura fue así. Yo también averigüé lo que significa Franco, y la última vez que salí de allá fue en 1973, recién caído el gobierno de Campora. Empecé a notar que la prensa no me trataba bien... estaban amosacados conmigo. Me sofocaban y salí con viento fresco”. En el exilio, autocrítico lo llamaban los periodistas que pasaron por idénticas circunstancias, le ha hecho perder el acento y mezcla modismos mejicanos y argentinos. Le pone un poco triste, nostálgico? “No vivo de nostalgias. En mis últimas novelas trabajo con

Entrevista a Manuel Puig en *Valencia Semanal* 77, 24 de junio – 1 de julio de 1979, páginas 38-40.

3. EL INCIPIENTE MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL

La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS) entró en vigor el 6 de agosto de 1970 y supuso una actualización de la Ley de Vagos y Maleantes de 1934. Forma parte de las medidas jurídicas y actuaciones represivas de la policía y la judicatura en los últimos años del franquismo, preocupado el régimen por la necesidad de asegurar el control social en tiempos de incertidumbre por la previsible próxima desaparición del dictador. También respondía a la estrategia de modernización autoritaria del “desarrollismo” franquista, de liberalización económica pero autoritaria y reaccionaria en el plano social, moral y cultural. Lo cierto fue que la Ley de Peligrosidad provocó en su aplicación reacciones de denuncia y protesta contra esta vuelta de tuerca represora.

En 1971, en paralelo a lo que estaba sucediendo en otros lugares del continente europeo y con la proximidad de los sucesos de Stonewall, en España se constituyó el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), una asociación clandestina cuyo objetivo primordial fue, inicialmente, combatir la Ley de Peligrosidad Social y sus terribles efectos en la vida diaria de las personas homosexuales. El contexto de fuerte, amplia y diversa movilización social que provocó, acompañó y aceleró el final de la dictadura franquista contribuyó al afloramiento del MELH como actor social visible y real. Impulsado por Armand de Fluvià, se articuló en torno a tres células territoriales en Barcelona (surgiendo después el Front d'Alliberament Gai de Catalunya, FAGC), Madrid y Bilbao. Contó con el apoyo de Arcadie, la organización homófila francesa con la que Armand de Fluvià mantenía contacto desde Barcelona.

Los días 1 y el 2 de mayo de 1976, en el Patronato de Promoción Humana y Social Juan XXIII de Burjassot, se celebra un Congreso sobre Marginalidad Social por iniciativa de la Fraternidad Cristiana de la Amistad. El lenguaje nunca es neutral y expresa el ambiente de aquellos años, el término “marginalidad social” era un eufemismo para hablar de “homosexualidad reprimida”. La Fraternidad Cristiana de la Amistad era una entidad impulsada por el sacerdote Antonio José Mora y el seglar valenciano



Armand de Fluvià (1931-2024) por El Vicent, “Armand de Fluvià y la memoria del movimiento LGBTI revolucionario de los años 70 en Catalunya y España”, 16 de septiembre de 2024, en <https://www.izquierdadiario.es>

EL MONUMENTO NACIONAL DE STONEWALL Y LA OFENSIVA MAGA/TRUMP CONTRA LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

«Originalmente, el sitio web del Servicio de Parques Nacionales (NPS) de EE. UU. para el monumento abordaba las comunidades transgénero y queer. El presidente de EE. UU., Donald Trump, firmó la Orden Ejecutiva 14168 en 2025, que obligaba al gobierno federal y a las entidades financiadas con fondos federales a cesar cualquier promoción de la “ideología de género”. Se eliminaron del sitio web las referencias a personas transgénero y queer; la noticia se publicó por primera vez el 13 de febrero de 2025. La Iniciativa Stonewall Inn Gives Back y el Stonewall Inn emitieron un comunicado conjunto el mismo día, en el que afirmaban: «Este flagrante acto de borrado no solo distorsiona la verdad de nuestra historia, sino que también deshonra las inmensas contribuciones de las personas transgénero —especialmente las mujeres transgénero de color— que estuvieron a la vanguardia de los disturbios de Stonewall



https://en.wikipedia.org/wiki/File:Stonewall_Inn_5_pride_weekend_2016.jpg

y de la lucha más amplia por los derechos LGBTQ+». El comunicado destacó a Marsha P. Johnson, Sylvia Rivera y «un sinnúmero de otras personas trans y no conformes con el género» como «fundamentales para la resistencia que ahora celebramos como la base del movimiento moderno por los derechos LGBTQ+». Se realizaron manifestaciones para protestar por la eliminación de la historia trans y queer del sitio

web del Monumento Nacional Stonewall, aunque el propio Monumento LGBTQ oficial del Estado de Nueva York, en la orilla del río Hudson, ha conservado deliberadamente todas las referencias trans y queer.

A mediados de 2025, también se eliminaron las referencias a la bisexualidad del sitio web del Servicio de Parques Nacionales (NPS). El término LGB se cambió en gran medida a “lesbianas y gays”, con solo dos menciones a la bisexualidad en comparación con las ocho anteriores. SFist describió estas eliminaciones como ejemplos de borrado LGBT.

En febrero de 2026, la administración Trump retiró la bandera arcoíris del monumento. Políticos como el alcalde Zohran Mamdani y el presidente del distrito de Manhattan, Brad Hoylman-Sigal, criticaron la medida. Los funcionarios de la ciudad prometieron reinstalar la bandera arcoíris, y junto con otros manifestantes izaron su propia bandera arcoíris con la bandera estadounidense en el mismo mástil, tres días después. En respuesta a una demanda de la Fundación Gilbert Baker y otros grupos de defensa, la administración Trump revirtió su postura en abril de 2026 y estipuló que el Servicio de Parques Nacionales mantendría una bandera arcoíris del Orgullo en el monumento. El National Trust for Historic Preservation incluyó el lugar en su lista de los 11 lugares históricos más amenazados de Estados Unidos de 2026 debido al borrado federal de la historia LGBTQ.»

https://en.wikipedia.org/wiki/Stonewall_National_Monument

Mario Mieli
Elementos de
crítica homosexual



Editorial Anagrama

El movimiento de liberación homosexual francés fue un referente importante, también el italiano, con activistas como Mario Mieli (1952-1983). Véase Ana Rovira, «Deseo, represión, revolución: Jean Nicolás y “la cuestión homosexual”», 23 de junio de 2017, en <https://www.izquierdadiario.es/> (consulta: 11/6/2024).

Emili Boïls a finales de los años 60. Se inspiraban en la mística de Charles de Foucauld y el concepto de “hermano universal” y la configuraron como un espacio de acogida, encuentro y afirmación de personas creyentes y, al mismo tiempo, conscientes de su orientación homosexual.

A ese congreso de Burjassot asistieron unas 150 participantes. La mayoría eran homosexuales de toda España y también del extranjero. Contó con los permisos y las licencias eclesiásticas necesarias para realizarlo, aunque se pidió máxima discreción

por parte de las autoridades de la Iglesia y se planteó para desarrollar “sesiones científicas, ortodoxas, humanas y ejemplares”. Acudieron representantes del FAGC de Barcelona (incluido Armand de Fluvià) y entre los ponentes estaban el doctor y psiquiatra Manuel Gómez-Beneyto, que se ocupó de aspectos psicológicos; el teólogo Enrique Miret Magdalena, que abordó la visión cristiana y religiosa; el profesor Josep Vicent Marquès trataría la dimensión sociológica y el abogado de Comissions Obreres del País Valencià (CCOO PV), Alberto García Esteve analizó los aspectos jurídicos. Puso el cierre al Congreso la intervención del catedrático de Sexología de la Universiteit van Amsterdam, el doctor Elmer Sterken, con una ponencia sobre investigaciones psicológicas de la homosexualidad en Holanda y la actitud pastoral de la Iglesia Católica de los Países Bajos sobre la homosexualidad.

Aprovechando la reunión de cierta masa crítica, al calor de la reflexión científica y analítica del Congreso, organizado por una entidad cristiana, y con el impulso del ejemplo del revolucionario FAGC allí presente, se pusieron las bases para la fundación del Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià (FAHPV). En junio de 1977 se articula el Col·lectiu de Lesbianes que, aún formando parte del Front, se define como una agrupación autónoma que, además de participar en la lucha homosexual, se reconoce dentro del movimiento feminista valenciano de los años de la Transición. La experiencia valenciana de este modelo de configuración y relación de las lesbianas con respecto al asociacionismo homosexual será pionera en el conjunto español.

En el momento de su fundación, el FAHPV, siguiendo la estela del FAGC, tomaba como referente las ideas de Jean Nicolas, militante de la francesa Ligue Communiste Révolutionnaire (LCR), trotskista y activista del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria francés, que había publicado en 1976 en la revista *Critique communiste* un amplio artículo bajo el título de “La question homosexuelle”, donde analizaba la historia de la opresión a los homosexuales y la lucha por su liberación, a modo de manifiesto estratégico para luchar por el socialismo y las nuevas relaciones humanas. Es decir, se teoriza la unión entre liberación sexual y revolución socialista, definiendo la identidad sexual como una clase y considerando que, en una sociedad socialista, todas las desigualdades serían eliminadas. La edición española de abril de 1978 incluyó un prólogo que escribieron Eliseo Picó y Armand de Fluvià centrado en la reflexión sobre cómo unir marxismo y revolución con la liberación sexual:

Para los militantes revolucionarios esto supone una doble tarea: por una parte, convencer al movimiento obrero de la importancia y significación de la lucha por la libertad de la homosexualidad y, por otra, convencer al movimiento homosexual de la necesidad de combinar su lucha por la liberación sexual con la lucha de la clase obrera en pro del socialismo.

Además de las ideas había otro factor que favorecerá la conexión entre movimiento de liberación homosexual y movimiento obrero, sus sindicatos y partidos políticos de referencia, en España y en el País Valenciano: buena parte de la militancia del asociacionismo homosexual, así lo indica el histórico activista Jordi Petit (entonces en el FAGC y el PSUC) también estaba afiliada a partidos o sindicatos situados a la izquierda del Partido Comunista (por ejemplo, la LCR o el MCPV, Moviment Comunista del País Valencià). La otra clave de esa identidad entre izquierda y liberación sexual sería el contexto de la dictadura franquista, la lucha por la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y la urgencia por conseguir un sistema democrático que diera cauce a las reivindicaciones más elementales de dignidad, respeto e igualdad

El FAHPV parteix del concepte de que homosexualitat es la capacitat d'estimar el propi sexe, i que això ni comporta una peculiar forma de viure ni es antagònica amb l'heterosexualitat. Per a nosaltres homosexualitat i heterosexualitat són opcions lliures i simultànies a tothom.

Considerem que la repressió homosexual no és aliena ni diferent a la repressió sexual generalitzada que la religió juevo-cristiana imposà al seu temps.

Així per exemple, la raó que condemna la relació buco-genital o el nudisme és la mateixa que condemna la homosexual.

Llur causa està en el concepte de pecat i en la sexualitat entesa com a mitjà de reproducció, i mai com a sistema de plaer i comunicació. La conseqüència és la misèria sexual per a tothom, qualsevol siga el seu sexe i el seu objecte de la seua sexualitat.

Aquesta misèria sexual fermada, mantinguda per una estructura social que se fonamenta sobre la família, i per la qual reproduïx els seus valors d'autoritat, papers de submissió, ha reduït l'ésser humà a la carassa de si mateix, peça despersonalitzada d'un sistema que el cosifica i l'aliena el dret a desitjar lliurement, a la espontaneïtat i la diversitat, al plaer de viure.

En aquesta misèria sexual controlada, aliena a tota sexualitat real, l'homosexualitat no té cabuda perquè no reproduïx l'espècie ni la ideologia. La seua pròpia existència posa en qüestió la funció sexual establerta (reproduir).

Quant la moral dominant no ha pogut fer ús de la repressió física pura i simple, s'ha encarregat de crear-li un paper que al temps - que el margina, reforça la "norma" heterosexual (matrimonial), paper que recolza en mentides biològiques i interpretacions freudianes ha culminat en el concepte d'inversió, concepte que ha estat interioritzat a través de la culpa en molts de nosaltres, com ho ha estat per a tots aquells actes heterosexuals que comportaven en contra de l'institució familiar.

En este contexte de desinformació i malformació asimètrica, - nosaltres neguem el paper que ens ha estat imposat com el que ha estat imposat a aquells que són anomenats "normals". Neguem tota norma sexual i reivindiquem el dret de tot ésser humà a disposar lliurement del seu cos. Considerem de totes formes, que el trencament de la norma sexual no és possible desde la mecànica sexual mateixa, sino malgrat la recuperació de l'identitat personal i de la lliure espontaneïtat, valors que ens han estat furtats en funció de "l'eficàcia".

Per això, el FAHPV planteja la seua raó d'ésser a partir d'aquest fet, i situa el front de lluita en la crítica i trencament dels comportaments propis i aliens.

Considerem que la lluita per la reivindicació homosexual no és llimita a la derogació de una llei que ens denomina perillosos socials (Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social del 4-8-70) i ens deixa nugats de peus i mans enfront de l'actuació de la policia o les decisions d'un jutge del qui passa a dependre de la nostra vida privada i laboral, sino que transcendeix de la nostra problemàtica específica, per a entrar de ple en una opressió que a tots alcança.

Situem la nostra capacitat d'acció en la crítica dels comportaments, en la recuperació de la festa, del joc, del carrer, a tot allò que ajuda a retrobar la espontaneïtat, optem per a una informació i neguem el dubtós dret a ésser educats tant sexual o socialment. Dins d'aquesta mateixa línia, reivindiquem la identitat del nostre País Valencià, tant políticament com en la seua pròpia idiosincràcia.

L'homosexualitat és una capacitat personal al marge de la classe social on es produeix. En aquest aspecte, el FAHPV es interclassista. Ara bé, la marginació i repressió de l'homosexualitat són resultats de mecanismes socials dels que la causa es produeix per la necessitat de dominació de la classe dominant. Són els interessos d'aquesta classe els que fan necessària l'alienació, les jerarquies, els papers, etc.

En aquest aspecte, el lluitar per la recuperació de l'identitat personal i la sexualitat lliure, el FAHPV assumeix la lluita de classes, malgrat no siga desde una perspectiva econòmicista o de canvi de poder. On els partits obrers lluiten pel canvi de les relacions de producció, el Front ho fa contra els comportaments tipificats, imposats per aquestes relacions de producció.

Lluitaria també contra qualsevol comportament tipificat per causa de qualsevol relació de producció. Això presuposa la possible doble militància.

Doncs, per a nosaltres com a Front, l'opció s'estableix desde la situació específica (opressió homosexual) i tant en contra de les institucions concretes que la mantenen (lleï, família, escola, etc.), com als comportaments interioritzats que resulten (tabú sexual, masclisme, feminitat).

FRONT D'ALLIBERAMENT HOMOSEXUAL DEL PAIS VALENCIA

F . A . H . P . V .



— F.A.H.P.V. —

para acabar con la represión y discriminación que se sufría en aquellos años en todos los ámbitos, también en el laboral.

El proceso constitucional de 1978 no fue satisfactorio para el movimiento de liberación homosexual español. Finalmente, el Título I “De los derechos y deberes fundamentales” de la Constitución en su capítulo segundo de “Derechos y libertades”, incluyó un artículo 14 con la siguiente redacción: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. En octubre, pocas semanas antes del referéndum constitucional del 6 de diciembre, se reunía en Vigo la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE). No acudió ninguna representación valenciana. La Coordinadora debatió rechazar la propuesta de texto constitucional, conocido desde el finales de 1977 tras haberlo conseguido los periodistas Soledad Gallego-Díaz, José Luis Martínez y Federico Abascal, periodistas de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, “por no contemplar el derecho inalienable a la libre orientación sexual de la persona” y afirmar que “no habrá una plena democracia en tanto siga vigente toda la actual legislación represiva de la sexualidad”. En aquella reunión de Vigo se elaboró una plataforma común de dieciocho puntos que incluyó la exigencia de amnistía para todos los encarcelados, reclusos y sometidos a medidas de seguridad y rehabilitación por aplicación de la legislación represiva en materia sexual, la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y otras normas similares, la no fijación de edad para el consentimiento sexual, la obligación de los poderes públicos de impartir información y educación sexual adecuada, considerando la sexualidad “no sólo como un medio de reproducción, sino también, y fundamentalmente, como una fuente de placer y de comunicación interpersonal”, entre otras reivindicaciones. Jordi Petit asistió a aquella reunión e indica que, más allá de motivos concretos, la posición contraria a la Constitución había que ponerla en el contexto de las estrategias de los partidos de la extrema izquierda que tenían una presencia muy alta en los encuentros de la COFLHEE y en el liderazgo de los grupos de liberación homosexual.

El día 6 de diciembre se votó la Constitución pero no entró en vigor hasta el 29 de ese mismo mes. En ese breve lapso de tiempo, concretamente el 13 de diciembre de 1978, el pleno del Congreso aprobó, tras casi un año de trámite, por 278 a favor y 6 abstenciones, la supresión de algunos apartados de ciertos artículos de la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970. La realización de “actos de homosexualidad” dejaría de ser considerada un “supuesto del estado peligroso”. En definitiva, se despenalizaba la homosexualidad. Hay que tener en cuenta que ni el indulto de 1975 ni la amnistía de 1976 incluyeron a ninguna de las personas tipificadas como “peligrosos sociales”.

Diversos problemas internos, discrepancias ideológicas y el agotamiento personal hicieron languidecer el Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià a lo largo de aquel decisivo 1978. Pero en octubre de ese mismo año surgió el Moviment per l'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV), que, tal y como lo ha definido Pau López Clavel en su tesis doctoral *El rosa en la senyera. El movimiento gay, lesbiano y trans valenciano en su perigeo (1976-1997)*, se trata del “más especial de los frentes de liberación valencianos desde el punto de vista ideológico y programático” dado que “negaba a ultranza el uso de categorías identitarias, propugnando la liberación sexual con independencia del género, deseos y prácticas sexuales”. Usando el mismo

ELS GAIS I LA CONSTITUCIÓ: LA POSTURA DEL FAGC [Front d'Alliberament Gai de Catalunya]

En un principi, la Constitució pretén dirigir i regular tots els aspectes polítics d'una societat com si tot fos determinat. Però les Constitucions com a tals tenen també un aspecte programàtic en el que descriuen tots els drets dels ciutadans. Naturalment, els qui pretenen que aquesta Constitució sigui inclosa en el primer apartat, encara que la relació política – homosexualitat és evident, donat que no es pot fer que l'homosexualitat es una institució política i en general les Constitucions es regeixen segons institucions. En canvi, en el segon aspecte, sí que es pot exigir que entre els drets de la persona es prevegi, i a més com a essencial, el dret al propi cos i l'opció sexual. El manifest del FAGC no voldria imposar els meus punts de vista i criteris sobre la sexualitat, la família, etc., però lluitem contra la imposició d'uns models sexuals, familiars i culturals que ens han caigut durant tants de segles. És per això que examinant el nostre Manifest observem que a la Constitució es fixa la majoria d'edat als 18 anys, però només es contempen els efectes civils i polítics. Em sembla bé en principi, però es descuida un aspecte fonamental, la llibertat sexual i el dret a disposar lliurement del nostre cos, que creiem que, com a mínim, deu ser gaudit a partir de l'inici de l'adolescència, els dotze o com a màxim els catorze anys.

Tampoc es parla a la Constitució, la aprovada, de la no discriminació de les persones per causa de llur orientació sexual. En fer-se una referència general que nega qualsevol tipus de discriminació per qualsevol raó, els «Pares de la Constitució» han preferit no ficar-se en embolics, i les veus dels nostres teòrics «defensors», en Xirinachs, en Letamendía i en Bandrés no han fet sentir massa la veu en aquest aspecte que estímem fonamental per als dos milions o dos milions i mig de gais i lesbianes de l'Estat espanyol. Això deixa a mans del Tribunal Constitucional i tothom sap que pot ser fàcilment el refugi del més total reaccionarisme, com ja passa als Estats Units, dictaminar si el lliure exercici de la sexualitat i la tria del company/a és inclòs en qualsevol tipus de discriminació que preveu la Constitució.

Si el Tribunal pensa que no és una discriminació, sinó la reacció lògica de una comunitat ferida en els seus fonaments morals més essencials, quedaran tallades les eventuais accions judicials per discriminació en casos de treball o d'habitatge, i d'aquesta manera s'iniciaran les persecucions de l'autoritat en públic, etc.

En aspectes més generals, sempre des del nostre punt de vista, no es parla clarament del divorci, a la quinta de l'avortament no es parla de dret a la vida de «persones» (segons la definició del Codi Civil fins a les 24 hores enterament després del seient de la mare), i així de tothom protegir tant al fetus no nat.

En principi, observant tot el text és fonament l'idea d'una societat fortament jerarquitzada i conservadora, amb certs tocs liberals a l'aspecte formal, però immobilista des del punt de vista social i especialment sexual. El FAGC és un moviment específicament format contra la discriminació i la repressió sexuals. Opinem que la Constitució hauria de reflectir la lliure possibilitat de model de vida sense imposar-nos un model ideal familiar, amb el qual no es dóna cap opció als marginats voluntàriament o involuntàriament d'aquest model; el model s'hauria de centrar de forma que es fessin canvis, globalment, sota de els quals cadascú puga defensar el seu punt de vista. Condicionaments estrictament polítics no poden anar en contra del nostres pressupostos morals de llibertat.

És per això que el Front rebutja la Constitució, i degà de, cal que fem dues consideracions:

La Constitució toca molts temes i a les persones components del FAGC els pot semblar que el conjunt és acceptable, encara que certes parts no. Per això es deixa en llibertat els militants per tal que votin en consciència de fer-ho.

I per evitar polititzacions de la nostra postura tant el sentit d'aprofitaments d'aquesta per part dels partits polítics, el FAGC no participa en cap campanya referent a la Constitució.

CARLES CARMEN

término de López Clavel, es un movimiento que lucha por la "sextopía". A pesar de su definición abierta y plural, su composición se nutría fundamentalmente de hombres homosexuales y mujeres heterosexuales y, en menor medida, también de hombres heterosexuales, lesbianas y personas que podríamos identificar como trans. El MASPV rompía con la tónica de frentes y asociaciones de liberación homosexual del conjunto de España, aunque participaba en la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Española COFLHEE, aún no reconociéndose propiamente como una organización homosexual. Existió entre octubre de 1978 y abril de 1980 y precisamente en ese período tuvieron lugar acciones y sucesos de gran relevancia pública: la primera gran manifestación del Orgullo en València y las protestas por los despidos de Clara Bowie en el Instituto Valenciano de Oncología y de Pepi Luzón y Carmen Cano en la empresa Little Kiss, entre otras.

Cultura y sociedad

NACIÓ EL MOVIMENT PER L'ALLIBERAMENT SEXUAL

"Ha llegado la hora de romper las cadenas"

NO les gusta el término «gay», no les gustan las etiquetas. Están en contra de sentirse marginados, acogidos en su seno tanto a feministas como a lesbianas y heterosexuales. Pero, eso sí, poniendo en tela de juicio esa división en departamentos estancos. «Estamos convencidos —dicen— de que el sistema capitalista es el responsable de la detestable situación en que nos encontramos». «Reclamamos en nuestro programa unas exigencias revolucionarias que tienen como medida perentoria a conseguir la abolición de la Ley de Peligrosidad Social, que tan rudemente perfeccionó el gobierno de Carrero, consideramos que la liquidación del sistema capitalista es una condición «viva que viva» para ganar la libertad sexual completa». Desienden también que «el sector homosexual del MAS-PV está decidido a convencer al personal de que la dicotomía según la cual heterosexual quiere decir «paraíso de la felicidad» y homosexual «valle de lágrimas y sufrimientos» es un camelio que se han inventado los moralistas burgueses para sumirnos en la marginación más detestable e impedimos un desarrollo y una vida libres».

—¿Y qué dicen los partidos?

—Los partidos han hecho que la problemática sexual lo mismo que hicieron con la cuestión colonial: hasta que surgió el Frente Popular la ignoraron, burla y flandamente. Sólo algunas han asumido medianamente ciertos aspectos de la cuestión. Pero lo que sucede es que, además, ha sido simplemente a nivel programático y teórico. En la práctica, cero, o cero cerca cinco. Y eso los extraparlamentarios, porque los que están en el Parlamento lo han hecho de una forma más teórica al cabo. Últimamente las cosas parecen haber cambiado un poco y hemos recibido alguna ayuda de los «extra», y confiamos que pronto los partidos que se dicen populares o de la clase obrera asuman nuestros reivindicaciones.

HAY QUE INFORMAR CLARAMENTE SOBRE ESTOS TEMAS

—¿Creen que llegará el día en que una voz clame por vosotros en el Parlamento?

—Javier: «Evidentemente, cualquier partido que se otorgue la representación de

El Moviment per a l'Alliberament Sexual del País Valencià (MAS-PV) nace con una doble finalidad. Por una parte, que todo partido o sindicato obrero asuma la problemática de la marginación sexual en sus programas.

Y por otra con el fin de crear un grupo que desde una perspectiva actualizada y democrática defienda un programa de lucha por la libertad sexual.

Ferran BELDA



los intereses populares debe llevar una serie de reivindicaciones, no me refiero exclusivamente a la Ley de Peligrosidad Social, que posiblemente va a desaparecer, sino a la desaparición completa de la marginación sexual en contra de la mujer, del homosexual, etc., que va a perdurar en el Código Penal, en el Civil, en las Ordenanzas Laborales, en la Ley General de Educación, etc. De todas formas, estamos luchando para que en este partido se

lesbianas, etc., pero no hay que olvidar que esta ley reprime a toda la sociedad, y muy en especial a la sexualidad de la clase obrera.

—José Manuel: Lo que se trata en primer término es de perseguir los tantos por ciento de homosexualidad vigentes, que la «mancha» no se extienda. Es decir, que esos individuos que tienen tendencias homosexuales sean reprimidos por sus «delitos», y que aquellos otros que sean heterosexuales se contengan por el «qué dirán».

—Javier: Con ella pretenden también impedir que se dé una información veraz sobre la sexualidad. Y ahí está el caso de un maestro que ha sido despedido recientemente por intentar dar una información sobre el tema a sus alumnos.

—Sin embargo, aparte del caso Prieto, muy pocas personalidades relevantes han sido juzgadas por este tipo de delitos...

—Fernando: Porque la discriminación de esa ley no es igual para todos, en absoluto.

La represión de la mujer es mucho más antigua

asuma nuestra lucha, no sólo para que defendan unas leyes, sino para que adopten unas posturas ideológicas frente a la moral burguesa.

—¿Sobre quién recae directamente la Ley de Peligrosidad Social?

—Javier: Evidentemente, a quien más perjudica es a los homosexuales, a las

PROGRAMA+MANIFIESTO
DEL MOVIMENT D'ALLIBERAM
MENT SEXUAL DEL
PAIS VALENCIA.



trabajadores, porque nuestra lucha tiene el mismo enemigo, porque sólo todos juntos podremos acabar con esta situación de opresión y humillación.

NUESTROS OBJETIVOS MAS GENERALES.-

- La liberación de la homosexualidad en el marco de la plena liberación sexual.
- Consideración del deseo homosexual como un elemento más de la sexualidad humana.
- La supresión, en fin, de las categorías sexuales, de la distinción entre "homosexual" y "heterosexual", ya que su mantenimiento sirve para oprimir la homosexualidad y marginarla.
- La lucha contra la marginación y aislamiento que nos imponen a través del ghetto para impedir nuestra actuación social plena.
- Avanzar hacia la creación de unas relaciones humanas libres que sustituyan a la familia patriarcal y el matrimonio institucionalizado.

NUESTRAS EXIGENCIAS MAS INMEDIATAS.-

- Anistía para todas las personas encarceladas, reclusas o sometidas a medidas de "seguridad y rehabilitación" por su conducta homosexual.
- Anulación total de los artículos del Código Penal que castigan el escándalo público, la corrupción de menores y los abusos deshonestos, aún sin mediación violencia, intimidación o engaño. Derogación también en el Código Militar.
- No fijación de edad para el consentimiento sexual de las personas. Reconocimiento de la sexualidad infantil.
- Equiparación del hombre y la mujer a

EL MOVIMENT D'ALLIBERAMENT SEXUAL DEL

PAIS VALENCIA somos un grupo de hombres y mujeres que queremos vivir nuestra sexualidad libremente, que luchemos por la liberación de la homosexualidad dentro de un marco general de liberación sexual, que nos enfrentemos en contra de las mil agresiones y represiones que sufrimos a diario en todos los ámbitos de la vida social, que luchemos contra la marginación y opresión a la que nos somete esta sociedad, a través de unas leyes y una moral reaccionaria y machista.

NOS DEFINIMOS COMO UNA ORGANIZACION....

UNITARIA: Porque necesitamos aglutinarnos en un sólo frente todos los homosexuales y lesbianas dispuestos a luchar y asumir los objetivos generales del M.A.S-P.V.

AUTONOMA: De otras organizaciones o partidos. DEMOCRATICA: En su funcionamiento interno y en la participación de todos sus miembros.

...Y DE LUCHA: Porque consideramos que nuestra liberación, como la de cualquier otro grupo oprimido, sólo es posible en el marco de una liberación global de la sociedad, en una sociedad sin clases, por unas relaciones libres e igualitarias.

POR ESO, vamos a luchar contra la marginación a la que nos someten, en contra de los ghettos en los que nos encierran.

Queremos expresar libremente nuestra efectividad en la calle, en el trabajo, sin miedo a perderlo o a que nos encarcelen.

Y vamos a enfrentarnos contra esas leyes caducas, contra esa moral reaccionaria y machista, pero queremos hacerlo junto a las mujeres, junto a los jóvenes, a los

todos los niveles y supresión de cualquier discriminación laboral, legal o social, que pueda hacerse en función del sexo, o a cualquier de la conducta o prácticas sexuales de las personas.

5.-Reconocimiento o garantía a mostrar públicamente la efectividad, como derecho de toda persona, así como a vestirse o a adornarse como desee.

6.-Libertad de expresión, reunión, asociación y manifestación. Despenalización de cualquier trabajo legal a la creación o funcionamiento de asociaciones bajo el pretexto de oponerse a "la moral pública y a las buenas costumbres".

7.- Legalización de todas las organizaciones homosexuales.

8.-Separación de Iglesia-Estado. No a la ingerencia de la Iglesia y a la influencia que ésta ejerce socialmente y en materia educativa en la normativa sexual.

9.-Obligación de impartir una información sexual a todos los niveles de la enseñanza, considerando la sexualidad no como un medio de reproducción, sino como una fuente de placer y comunicación interpersonal. Consideración de la homosexualidad como una forma más de relación.

10.-Implantación inmediata del divorcio gratuito para todas aquellas personas que lo deseen.

11.-Legalización del aborto. Libre uso de anticonceptivos. Reconocimiento legal y social del derecho a la persona a disponer de su propio cuerpo.

*



Combate 145, 22 de marzo de 1979.
Pegatina del Moviment d'Alliberament Sexual del País Valencià, de 1978.

La reivindicació homosexual tenia la simpatia de importants sectors del antifranquisme, aunque no siempre de manera consecuyente. En muchos casos, con honrosas excepciones, esta "simpatia" no pasaba de las buenas palabras. No obstante, en la mejor tradición de los movimientos sociales y políticos de izquierda, en 1980 el Moviment per l'Alliberament Sexual del País Valencià MASPV sufriría su gran crisis, por la tensión latente entre, por un lado, la corriente partidaria del discurso de una liberación sexual amplia y más allá de las identidades y, por otro, la facción gay que ponía el acento en la vivencia de la homosexualidad, en la visibilidad nítida de esa faceta personal, en la toma de conciencia frente a la heterosexualidad dominante, y en la necesidad de actuar como un colectivo definido. Así, el MASPV se convierte en Moviment per l'Alliberament Gai del País Valencià (MAGPV), "homologándose" con el conjunto de organizaciones gays. Las personas que siguieron apoyando el discurso de la liberación sexual sin distinciones quedaron en minoría en aquella discusión y constituyeron los Col·lectius per l'Alliberament Sexual del País Valencià (CASPV). El MAGPV aguantó hasta la mitad de los 80 y, a pesar de las distancias teóricas, en la realidad cotidiana del activismo no se produjeron grandes cambios: las prácticas políticas fueron continuistas y gran parte de la militancia eran las mismas personas. Sí habría nuevos elementos a considerar: la irrupción del VIH-SIDA y sus efectos devastadores y la atención a la situación de mujeres trans acosadas por la Policía Local de València. Volvió a existir un colectivo de lesbianas autónomo pero

HANDOMARCHANDOMARCH

Los gay de Valencia toman posturas

El MAS-PV de la ciudad de Valencia y en reunión de asamblea pasó revista a varios de los temas relacionados con la preparación del «**día mundial del orgullo gay**», a celebrar el día 28 de junio, que estará encabezado por la consigna «**por la total liberación de la homosexualidad**».

Pero hubo sus más y sus menos, ya que se contempló la necesidad de que dicho movimiento apareciera claramente diferenciado como lo que es; un movimiento de liberación gay. Por eso y después de múltiples discusiones se llegó a tomar la decisión por unanimidad de cambiar el nombre por el de «**Alliberament gai al País Valencià (MAG-PV)**».



Noticia del cambio del MASPV al MAGPV en *Valencia Semanal* 120, 25 de mayo – 1 de junio de 1980, p. 33.



[ARRIBA] Vicente Ortuño en una fiesta del MAGPV con Ploma2. Ortuño ha sido un activista histórico que participó en el MASPV, MAGPV y, después, en el Col·lectiu Lambda.

[IZQUIERDA] Pegatina diseñada por Rampova en 1982 para recaudar fondos para el MAGPV. Ella y Greta, otra componente de Ploma 2, salían travestidas a venderlas por la calle o en eventos como, por ejemplo, una de las fiestas del PCE-PCPV.



LO NUESTRO SI QUE ES MUNDIAL

Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español



vinculado al MAGPV y tanto València como Alacant (y algún otro municipio) contaron con grupos estables del MAGPV. A partir de los años 80, coincidiendo con el acceso de la izquierda al poder municipal (los pactos entre el PSOE y el PCE de 1979) y la rotunda victoria electoral del PSOE en 1982, se produce una progresiva desmovilización de buena parte los movimientos sociales a la cual no será ajeno el MAGPV.

Es importante señalar que el asociacionismo homosexual no fue legalizado en España hasta el 16 de julio de 1980. El FAGC había solicitado su inscripción en el registro de asociaciones justo al aprobarse la Constitución, en diciembre de 1978, pero el Ministerio del Interior denegó unas semanas más tarde su legalización alegando la incompatibilidad de los fines de la asociación con el artículo 431 del Código Penal, referido al delito de escándalo público. Hasta el verano de 1980 no se consiguió, tras una intensa presión social del movimiento de liberación sexual, con Jordi Petit liderando ese proceso, e institucional desde el Congreso de los Diputados, donde dieron la batalla los diputados Josep María Riera del PSUC, Rudolf Guerra del PSC, Juan Mari Bandrés de Euskadiko Ezkerra y Pablo Castellano del PSOE.

9. Exprimiendo que todos los individuos, hombres o mujeres, en edad legal de consentimiento previsto por las leyes del país donde viven, y capaces de consentimiento personal válido, deben defender sus derechos a la autodeterminación sexual.

8. Sufrimiento, sin embargo, que el estado es responsable en los sectores de interés público, como la protección de menores.

7. Reconocimiento al Comité de Monitoreo.

6. Señalar a los estados miembros durante los actos homosexuales serían adultos de igual consentimiento con suscriptores de parafilia, o a otros esos temas.

5. Señalar a los estados miembros a aplicar la mayor edad mínima de consentimiento para los actos homosexuales y heterosexuales.

4. Invitar a los gobiernos de los estados miembros:

a) A ordenar la eliminación de los tabuleros sexuales existentes entre homosexuales, y a abolir la prohibición de fumar a homosexuales por parte de la policía o de otra autoridad.

b) A asegurar el más alto nivel que la igualdad de trato de los homosexuales en materia de empleo, remuneración o de seguridad en el puesto de trabajo, especialmente en el sector público.

c) A pedir la imposición de toda legislación obligatoria destinada a modificar las orientaciones sexuales de los edificios.

d) A asegurar que la tutela, el derecho de voto y de alojamiento de los niños por sus padres no sean limitados por la orientación de la orientación homosexual de uno de ellos.

e) A pedir a los directores de policía y a otras autoridades políticas la prohibición de todo riesgo de violaciones, actos de violencia y delitos sexuales en los jóvenes.

VOTACIÓN: 80 a favor
22 en contra
1 abstención

PROPOSICIÓN APROBADA.

INTERNATIONAL
GAY
ASSOCIATION

Coming Out To The World

**PLATAFORMA de la
COFLHEE *****
1982**

1. Anulación de los antecedentes policia- les por homosexualidad. Amnistía para los personas discriminadas por aplicación de los artículos Penal y Militar en los artículos - que hacen referencia al escándalo público - la corrupción de menores, el honor y la prostitución. Derogación de todas estas leyes y de todas aquellas que, en general, persiguen las relaciones sexuales, siempre - que no intervenga la fuerza, el engaño, la violencia o abuso de cualquier tipo.

2. No fijación de edad para el consentimiento sexual de las personas.

3. Equiparación de la mujer con el hombre en todos los órdenes, y supresión de cualquier discriminación sexual que pueda hacerse a causa de la práctica sexual de las personas.

4. Enseñanza mixta a todos los niveles. Impartición de información sexual adecuada, considerando la sexualidad fundamentalmente como fuente de placer y de comunicación interpersonal. Eliminación de toda separación entre hombre y mujer, niño y niña, así como de la enseñanza en línea de roles sexuales prefijados. Negación de subvenciones o ayudas con fondos públicos a cualquier centro de enseñanza o institución contrarias a esta visión científica y liberadora de la persona.

5. Consideración de la homosexualidad como una variante más de la sexualidad humana, tanto en la enseñanza como en la práctica médica y psicológica, y, en consecuencia, prohibición explícita de aplicar terapias o variaciones y todo tipo de tratamiento que tienda a cambiar la conducta sexual. En este sentido, exigencia la supresión de la homosexualidad de los miembros de la Organización Mundial de la Salud.

JORDI PETIT

Jordi Lozano González, también conocido como Jordi Petit, es uno de los primeros activistas LGBT de España. Fue coordinador del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) y participó en 1986 en la fundación de la Coordinadora d'iniciatives Gais (CIG), que se convertiría más tarde en la Coordinadora Gai-Lesbiana de Catalunya. Llegó a ser secretario general de la ILGA (International Lesbian and Gay Association) entre 1995 y 1999. Ha publicado con Isabel Alonso sus memorias, *Cuando los gays perdimos el miedo* (2026).

Véase la presentación del Projecte Petit en la Associació Catalana d'Expresos Polítics del Franquisme en <https://www.youtube.com/watch?v=ri1ckviVXEY>

También en RTVE: <https://www.rtve.es/play/audios/wisteria-lane/cuando-gais-perdimos-miedo-memoria-historica-activista-jordi-petit/17092109/>



Participación en debates televisivos de los años 80, en la web de RTVE:



Noticia en *Valencia Semanal* (nº 112, 9 – 15 de marzo de 1980, p. 51) de la presentación de militantes del FAGC como candidatos por el PSC (Germán Pedra) y por el PSUC (Jordi Petit) al Parlament de Catalunya.

4. LITTLE KISS 1978, UN ABRAZO Y DOS DESPIDOS

La empresa Little Kiss estaba ubicada en L'Eliana (València) y se dedicaba a la confección de ropa íntima y de baño. Fue fundada en 1959 por Juan Vicente Llorens Badenes y llegó a fabricar la línea de ropa interior (masculina y femenina) del equipo de fútbol del Real Madrid. En 2012 entró en concurso de acreedores y al año siguiente la sociedad fue liquidada por orden judicial. Llegó a tener en plantilla 300 personas, la inmensa mayoría mujeres. El sector textil tenía cerca de 9.000 trabajadores en la provincia de València, el 90% eran mujeres y, de ese porcentaje, el 80% tenía entre 14 y 22 años.

La empresa, como recoge Enric Llopis en *¡A la huelga! Militancias y lucha de clases en Valencia (1975-2023)*, en el capítulo titulado “Maxi Moro y Nicol Navas. Obreras y sindicalistas del sector textil en la empresa Little Kiss”, era buen ejemplo de la conflictividad laboral de los años 70 y 80. Por un lado; un empresario paradig-

mático del paternalismo y la explotación de las trabajadoras; por otro, una plantilla consciente de sus derechos y dispuesta a defender lo que era justo y digno. Solo algunos ejemplos para hacerse una idea: existían jornadas extenuantes y se racaneaba el pago de las horas extraordinarias; el sindicalismo estaba proscrito por la empresa y les obligaban a usar métodos propios de la semiclandestinidad; coincidiendo con la onomástica del propietario (Juan Vicente) se hacía una recolecta entre la plantilla para hacerle un regalo (hasta que alguna operaria cuestionó esa costumbre típica del esquema de “buen patrón”); les obligaban a recuperar el tiempo en que no podían trabajar por causa de los reiterados cortes de electricidad; se controlaba el tiempo que dedicaban a ir al baño... En ese contexto se organizó una respuesta de las trabajadoras, surgieron las secciones sindicales de Comisiones Obreras y de la Unión Sindical Obrera y se constituyó el comité de empresa.

A las duras condiciones cotidianas de la empresa (que motivaron acciones de protesta como respuesta) hay que añadir, como hito, las movilizaciones por la negociación del Convenio provincial de la confección de 1977-1978 (el 14 de marzo de 1978 se hizo en Valencia una manifestación con unas 6000 trabajadoras del sector) o actos de solidaridad, como, por ejemplo, en 1979 por el asesinato del joven sindicalista de la CNT Valentín González en el Mercado de Abastos. Little Kiss era una empresa en la que existía organización y lucha sindical, dentro de un sector productivo con una clase trabajadora muy dispuesta a defenderse.

Es importante este contexto para situar adecuadamente la historia de Pepi Luzón y Carmen Cano. Ellas trabajaban en Little Kiss y fueron despedidas por ser vistas por el director de producción (Roger Rohel) mientras se abrazaban en un pasillo del almacén, fuera del horario laboral. Esto sucedió el 27 de septiembre de 1978. Pepi y Carmen mantenían una relación afectiva, eran jóvenes y económicamente vulnerables, entregaban su salario íntegramente a sus familias. El director de producción les gritó en ese momento ¡Fuera de aquí, están despedidas! Ellas acudieron al comité de empresa para contar el caso. La sanción en principio iba a ser una suspensión de empleo y sueldo 15 días, pero sorprendentemente la empresa decidió despedirlas. En un comunicado que publicado en el diario *Las Provincias* del 15 de octubre de 1978 se decía:

Por ser la dirección responsable final del mantenimiento de las más elementales normas de convivencia dentro del recinto de la empresa, no puede quedar ajena a todo aquello que suponga un constante incumplimiento de dichas normas. Y a juicio de la dirección, cualquier tipo de relación sexual, sea del signo que sea, debe quedar totalmente excluida del funcionamiento diario de una empresa. ¿Quién debe juzgar cuáles son las acciones que contribuyen o no a los fines de la empresa? ... ¿Se harán dichas centrales, USO y CCOO, responsables ante las familias de más de 300 operarias, de edad media inferior a 19 años, de aquellas consecuencias que pudieran derivarse de la permisividad de cualquier tipo de relación dentro de la empresa?

La empresa ya les había aplicado una sanción en julio por estar “tumbadas en el césped de la fábrica” y argumentó que había reincidencia en sus faltas disciplinarias. En una entrevista en *Interviú*, Carmen Cano afirmaba: “Yo creo que nuestra tranquilidad les molestaba”. En otro reportaje en la revista *Valencia Semanal*, las implicadas decían que

Solo nosotras lo hemos sido (lesbianas) abiertamente y eso es lo que no nos perdonan. Si no se sabe ni es de dominio público, vale. Pero si trasciende... no lo pueden consentir. Y eso es lo que le pica a la empresa.



En la empresa, la relación de Pepi y Carmen era notoria y aceptada por sus compañeras. De hecho, no eran las únicas lesbianas en la plantilla, pero sí eran las más visibles. En sus familias, por un lado la madre y padre y las tres hermanas de Pepi sí conocían su orientación sexual; por otro, Carmen, al contrario, no era visible en su ámbito familiar y, a raíz del despido y el consiguiente conflicto, tuvieron que ser conscientes de que su hija era lesbiana. En el municipio de L'Eliana hubo todo tipo de comentarios, tanto negativos, cargados de machismo y lesbofobia, como también de apoyo al ejercicio de su libertad sexual y afectiva, pero sí es cierto que, como en cualquier acto de visibilidad ("salida del armario" se denominaría más adelante a ese proceso personal) hay una implicación individual, en primera persona. Pero también hay otra salida de armario colateral de las familias y amistades, que también van a acabar afrontando las reacciones del entorno social ante la noticia de que alguien ha hecho pública su homosexualidad. En la entrevista en *Valencia Semanal*, Carmen respondía a la pregunta sobre cómo se lo habían tomado sus amigos y conocidos:

Mis padres, que se sienten muy avergonzados ante todo el pueblo igual que mis hermanas, dicen que van a perder por mi culpa las amistades, y yo les digo que si las pierden por tener una hija lesbiana es que nunca han sido realmente amistades, que yo no me siento avergonzada porque nuestras relaciones son tan limpias y tan normales como las de cualquier pareja.

La medida del despido tiene una lectura de esa medida que vas más allá de la discriminación por la orientación sexual de Pepi y Carmen. Para la empresa era una oportunidad de deshacerse de dos trabajadoras poco dóciles y, además, lanzar un mensaje ejemplificante para el resto de la plantilla. Para tener una idea del alcance del caso, cuando la revista *Valencia Semanal* publicó en su número 45 (5-12 de noviembre de 1978) una amplia entrevista a las despedidas, el patrón Juan Vicente Llorens ordenó retirar los ejemplares de todos los kioscos de L'Eliana y de los municipios de alrededor.

Pepi Luzón y Carmen Cano impugnaron sus despidos ante la Magistratura de Trabajo. El abogado que las representó fue Alberto García Esteve, de CCOO PV. Tras el procedimiento judicial, la sala 4 de la Magistratura de Trabajo condenó a la empresa a readmitirlas o indemnizarlas. Hay que señalar que, de manera colegiada, el Colectivo

EN LA EMPRESA TEXTIL J.V. LLORENS S.A.

Despedidas por lesbianas

Si el pasado día 27 de septiembre fue traumático para P. L. y C. C., dos obreras lesbianas de la empresa textil Juan Vicente Llorens, S. A. fabricante de "Little Kiss" (Léase fábrica de sostenes "Besito", ironías del destino) en La Eliana, al serles entregadas sendas sanciones de suspensión de empleo y sueldo de 15 días, el 30, es decir tres días después, les darían el descabello al recibir una comunicación por la que la empresa cambiaba dicha suspensión de empleo y sueldo por otra de despido.

A Sí, como a una. Y llovía sobre mojado. Porque ya el 7 de julio habían sido sancionadas, aunque no llegara a cumplirse la sanción, lo que no quiere decir que no pasara igualmente al expediente, con tres días de suspensión de empleo y sueldo.

Remitimos al lector a las fotografías de dichas cartas que explican minuciosamente la razón por la que la empresa tomó tan drástica decisión. Y reproducimos parcialmente la increíble nota sin desperdicio publicada en *Las Provincias* el pasado día 15 en la que la empresa decía entre otras cosas: "...justamente por ser la dirección responsable final del mantenimiento de las más elementales normas de convivencia dentro del recinto de la empresa, no puede quedar ajena a todo aquello que suponga un constante incumplimiento de dichas normas... Y a juicio de la dirección, cualquier tipo de relación sexual sea del signo que sea, debe quedar totalmente excluida del funcionamiento diario de una empresa... ¿Quién debe juzgar cuáles son las acciones que contribuyen o no a los fines de la empresa?... ¿Se harán dichas centrales,



U.S.O. y C.C.OO., responsables ante las familias de más de 300 operarias, de edad media inferior a 19 años, de aquellas consecuencias que pudieran derivarse de la permisividad de cualquier tipo de relación sexual dentro de la empresa...?"

El caso de P.L. y C.C. no puede ser visto

aisladamente, aunque salte ahora como excepción a la palestra pública, sino dentro del contexto de un hecho social llamado lesbianismo que está ahí, por mucho que nos empeñemos como el peor de los ciegos en no querer verlo y lo arrojemos a las catacumbas de la marginación más humillante y vergonzosa.

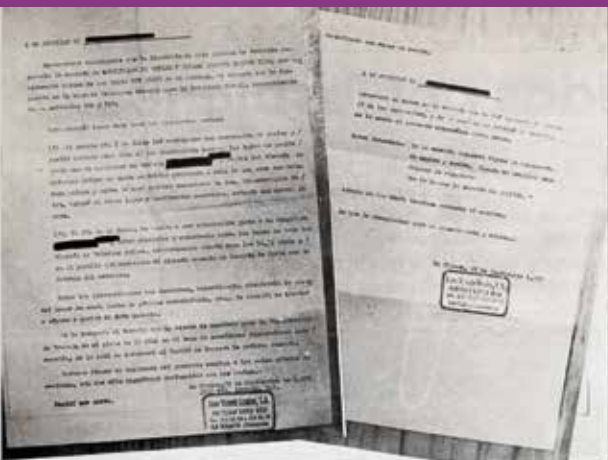
LAS DOS TIENEN 21 AÑOS

P.L. es menuda, de pelo castaño claro y piel blanca. De aspecto endeble y enfermizo, es paradójicamente la más fuerte y siempre es la primera en hablar. C.C. es alta, de complexión atlética y morena de tez. Ha acusado más el golpe bajo porque le pesa mucho el problema adicional de su familia que se siente avergonzada de que sea lesbiana y de que se sepa. Ambas llevan en el anular una alianza de oro con sus nombres grabados en el exterior. Pero ninguna de las dos, inmersas en el problema personal, ha tenido todavía la posibilidad de serenarse para ver el asunto desde una perspectiva social de grupo marginado al que hay que aglutinar y por el que hay que luchar. Es demasiado pronto...

P.L. y C.C. sin trabajo (Fotos: Josep V. Rodríguez)



Valencia Semanal 45, 5 - 12 de noviembre de 1978, pp. 19-21. Reportaje de Emilia Bolinches.



¿Cómo eran vuestras relaciones dentro de la empresa? Porque hay que leer lo que dicen esas cartas...

— Todo eso es una mentira —salta rápidamente P.L.— teníamos relaciones fuera de la empresa, relaciones normales de pareja y nuestras compañeras lo sabían. Pero nuestras relaciones en la empresa eran como las de cualquier otra chica. Entrábamos y salíamos juntas, íbamos cogidas del brazo, pero vosotras habéis podido comprobar que muchas van cogidas del brazo, eso es algo muy corriente entre las chicas. La diferencia con nosotras era que todo el mundo sabía que nos queríamos porque no hicimos de eso un secreto.

—¿Y cómo lo tomaban vuestras compañeras?

—Aparte de unas cuantas, cinco más o menos, el resto que son unas 300 aceptaban nuestras relaciones con absoluta normalidad.

—¿Sois las únicas lesbianas que hay en la fábrica?

Ambas se sonrieron como en complicidad y sin atreverse a hablar.

Ellas saben muy bien el precio que se paga por quitarse la máscara del convencionalismo social. Ante mi insistencia al fin hablan.

—Sí, hay otras pero son "subterráneas". Sólo nosotras lo hemos sido abiertamente y eso es lo que no nos perdonan. Si no se sabe ni es de dominio público, vale. Pero si trasciende... no lo pueden consentir. Y eso es lo que le pica a la empresa. No que nos hayan visto de tal o cual manera porque además nunca nos han podido ver de la manera que dicen, porque nunca hemos hecho nada en la fábrica de lo que dicen.

—¿Pero os habéis acostado en la fábrica o no? Porque parece que os han pescado por dos veces y dan toda clase de detalles...

—No nos hemos acostado nunca en la fábrica y todos esos detalles son un puro invento. Nosotras sólo nos hemos acostado en el campo y en nuestras casas.

¿Qué estabais haciendo exactamente cuando os vieron?

—La primera vez, en julio, fue el viernes día 7 y estábamos en el campo de fútbol de la fábrica junto a la puerta de materias primas. Eran las dos y cuarto y ya habíamos comido. Entonces entramos dentro del almacén de materias primas. C.C. se recostó en unos papeles que había en tierra y yo me tumbé en sentido contrario a ella apoyando mi cabeza en su vientre. Ni



—...habéis podido comprobar que muchas van cogidas del brazo, eso es algo muy corriente entre las chicas.

siquiera estábamos hablando. Entonces entró Cristóbal Andrés, el jefe de dirección, y me dijo a mí: "Cuando entre o salga alguien que cierre la puerta que la refrigeración está puesta". Como no dijo nada más, nosotras seguimos igual. Pero a los tres o cuatro minutos volvió a entrar y entonces ya nos dijo: "Salidros a la calle y cuando toque el pito entrad en el despacho del personal". Así que nos salimos a la calle y cuando tocó el pito entramos al despacho y hablamos con Carlos.

—¿Y quién es ese Carlos?

—Úy, el caso es que Carlos es punto y aparte. Nos jugó la peor pasada. Verás,

nada más entrar nos pidió que le contásemos lo que nos había pasado, que cómo nos iba a las dos y si teníamos relaciones con hombres. Nosotras, tontas que fuimos, le dijimos la verdad, lo que te estamos contando a ti ahora, y entonces él dijo que nos comprendía perfectamente porque tenía libros de homosexualidad y que estaba de acuerdo en que existiese ese tipo de relaciones en la fábrica, pero que los jefes no lo comprendían, ni siquiera que existiesen tipos de personas así en una fábrica. Luego nos dijo que él no podía hacer nada por nosotras, que era el jefe de personal y que se debía a su empresa más que al personal, que comprendiéramos su situación, que era un papel nada fácil, de dos caras, y que tenía que ir a hablar con el jefe de dirección, que era el que nos había visto, dándonos a entender que no podía ayudarnos y que tenía que estar a bien con el jefe. Pero de aconsejarnos el buscar a un abogado nada, ni palabra.

—¿Fue él entonces quien os dio la carta de suspensión?

—Sí. Y lo curioso es que nos tuvo cerca de una hora hablando pero cuando entramos ya estaba escribiendo a máquina y siguió haciéndolo mientras hablábamos. No sabíamos lo que estaba escribiendo, pero cuando terminó de escribir nos entregó la papelita: eran las cartas de suspensión de empleo y sueldo de tres días. Luego nos acompañó a casa en su coche porque habíamos perdido el autobús, y durante el camino se pasó todo el rato haciendo alusiones y comentarios de tipo machista sobre el traje que yo llevaba y otras cosas por el estilo.

—¿Y por qué no presentásteis recurso?

—Se lo dijimos a una de las delegadas pero coincidió con que había un "puente" y la verdad es que nos descaldamos, se nos pasó. Además como la empresa no nos hizo cumplir la sanción, pues creímos que nos había perdonado y que no tenía más importancia.

SEGUNDO ACTO

—¿Y el 27 de septiembre?

—Esa es la segunda parte. El miércoles 27 volvimos de comer de casa y estuvimos oyendo música en mi coche en el aparcadero de la fábrica. Cuando tocó el pito de aviso de las dos y media entramos y como todavía faltaban diez minutos para empezar el trabajo nos fuimos a uno de los pasillos del almacén de materias primas...

—Parece que el dichoso almacén os gustaba, ¿bais porque era el más apartado y solitario?

—Íbamos porque allí es donde yo trabajo. Pero otras veces íbamos al taller de confección que es donde trabaja C.C.

—¿Y qué hacíais en ese pasillo?

—Estábamos de pie una frente a otra en medio del pasillo sin tocar nada de materias. Yo apoyaba un brazo en el hombro de C.C. Entonces fue cuando entró Robel, un señor francés que es jefe de producción, y nos dijo que cogiéramos los bolsos y nos fuéramos a casa. Pero en lugar de irnos



Despidos en “Little Kiss” vistos para sentencia

Los despidos de la fábrica “Little Kiss” de la Eliana de dos jóvenes trabajadoras por presuntos actos inmorales continúan trayendo cola. El pasado día 29 se celebró una concentración-mitín a la que acudieron unas 400 personas en solidaridad con las despedidas. Dirigieron unas palabras a los concentrados Cristina Piris, de CC OO del textil, y militantes del MAS-PV y de grupos feministas. Todos coincidieron en exigir la readmisión de las despedidas, así como el derecho a una sexualidad libre.

En el mismo sentido, el jueves día 30 tuvo lugar el juicio por despido en el que hicieron acto de presencia más de un centenar de personas que pedían en sus pancartas la readmisión de las afectadas y la derogación de la Ley de peligrosidad social. La empresa se negó a la conciliación al no estar dispuesta a readmitir a las muchachas y finalmente el juicio ha quedado visto para sentencia.

Es importante reseñar que el reportaje publicado por VALENCIA SEMANAL en el número 45 ha tenido una considerable repercusión y el propietario de la fábrica, Juan Vicente Llorens, mandó retirar de los kioscos de la Eliana y pueblos de la zona todos los ejemplares del mencionado número. De otro lado, la empresa utilizó el reportaje como arma contra las muchachas por reconocer allí su derecho a una sexualidad libre.

“Despidos en ...”, *Valencia Semanal* 50, 10 – 17 de diciembre de 1978, p. 33

Jurídico Laboral de CCOO del País Valenciano asumió el caso y, en el reportaje de *Valencia Semanal*, expresó nítidamente que

Hay que enfocar este caso no sólo dentro de la discriminación total que sufre la mujer, a la que no se le da siquiera el derecho a optar por su propia sexualidad, sino también como una continuación de las agresiones que sufren las mujeres en el campo laboral, especialmente dentro del sector textil.

El magistrado afirmó que, si la única evidencia de la acusación de actos lésbicos era un afectuoso abrazo en un pasillo, esto “era algo muy normal entre dos señoritas”. La empresa perdió el juicio y acabó readmitiéndolas.

A lo largo del todo el conflicto tuvieron el acompañamiento y el apoyo público de sindicatos y movimientos sociales, hasta el punto de celebrarse una protesta multitudinaria contra los despidos ante los locales de la AISS (Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, organismo público sucesor del antiguo Sindicato Vertical franquista), con las intervenciones de la histórica dirigente de CCOO del textil Cristina Piris, de representantes del Moviment d’Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV) y de grupos feministas, que lanzaron mensajes para exigir la readmisión y reivindicando el derecho a una sexualidad libre. Unas semanas más tarde hubo otra manifestación por el centro de la ciudad reivindicando libertad sexual y democracia en la que también se exigió la anulación de los despidos de Pepi Luzón y Carmen Cano.

Protesta sindical por el despido de dos trabajadoras acusadas de lesbianismo

Jaime Millás

El País, 30 noviembre 1978

Ayer tarde se efectuó una concentración de varios centenares de personas frente a los locales de la AISS en señal de protesta por el juicio que hoy tendrá lugar en la Magistratura de Trabajo por despido de dos trabajadoras de una empresa textil situada en La Eliana, acusadas de lesbianismo. Ambas jóvenes tienen veintiún años. El pasado 27 de septiembre, la empresa Juan Vicente Llorens S.A. sancionó de empleo y sueldo por quince días a dos de sus empleadas «porque su conducta incumplía las normas de convivencia en el centro de trabajo». Tres días después, la empresa cambiaba dicha suspensión por el despido, acogiendo al artículo 191, apartado 13, de la vigente Ordenanza Laboral de la industria que hace referencia a la comisión de «actos inmorales».

El sindicato textil de Comisiones Obreras ha calificado este despido de «intolerable intromisión de la empresa en la vida personal de sus trabajadores», actuación que, según Comisiones Obreras, es frecuente en el ramo textil, sector del que recientemente ha sido despedida una trabajadora de la empresa Portodello por ser madre soltera. Asimismo, el citado sindicato ha denunciado la arbitrariedad de estos despidos que «pretenden sustentarse en consideraciones supuestamente morales sometidas a una ideología machista que atenta al derecho inalienable de la persona a mantener libremente su vida afectiva».

Por su parte, diversas organizaciones feministas y de homosexuales, así como organizaciones políticas de la izquierda extraparlamentaria, se han solidarizado con las despedidas, para las que solicitan la readmisión, al tiempo que exigen la derogación de la ley de Peligrosidad Social.

TRABAJADORAS Y SINDICALISTAS DEL TEXTIL

Las mujeres del sector textil valenciano, muy jóvenes y solteras en su mayoría, mostraron una gran capacidad de organización reivindicativa de base y protagonizaron un importante movilización en los años de la Transición a la democracia. En particular destacó el sector textil comarcal de l'Horta de CCOO, con dirigentes como Cristina Piris y Carmen Hinarejos. Fueron además muy combativas en la lucha contra las discriminaciones, por la libertad sexual y de género, contra las agresiones sexuales y a favor del derecho de las mujeres al divorcio y al aborto. Estuvieron en las protestas contra el despido de la pareja de lesbianas de Little Kiss en 1978 y recibieron a su vez la solidaridad del incipiente movimiento LGTBI valenciano.



Valencia Semanal 19, 16 – 23 de abril de 1978, p. 22.



Valencia Semanal 74, 3 – 10 de junio de 1979, p. 12.

5. El despido de Clara Bowie



Valencia Semanal 109, 17 – 23 de febrero de 1980, p. 6.

¿Quién era Clara Bowie? Aunque el nombre que constaba en su documentación era Ramón Ballester Meliá, siempre fue conocida como Clara Bowie. Ese era su nombre artístico y también en su vida cotidiana. Formó parte del célebre grupo valenciano de cabaret de los años 80 y 90 Ploma 2, junto a otra artista absolutamente singular, Anastassia Rampova. También estuvieron Greta Guevara, Amadorova vom Stemberg y Antonio Ruiz “la Xiri”, este último dejó la formación tras las primeras actuaciones. La composición del grupo fue variando a lo largo de

los años, pero Clara y Rampova fueron el núcleo estable que pervivió hasta el fallecimiento de Clara. Ploma 2 era una propuesta musical combativa de cabaret crítico, sociopolítico y queer, que combinaba el discurso de la liberación sexual y del feminismo con el activismo homosexual en sus actuaciones, con buenas dosis de sátira y crítica a la hipocresía social, denunciando la represión franquista de aquellos años y sus rescoldos en los años de la Transición. Ploma 2 fue una referencia de la cultura underground, actuando en multitud de ciudades de la Península Ibérica. Además de su faceta artística, personalmente Clara Bowie estuvo nítidamente implicada en las distintas agrupaciones del activismo de liberación homosexual de València durante los años 80 y 90, como también en otros movimientos sociales y políticos. Por otra parte, participó en el equipo que creó y condujo el inolvidable programa radiofónico *La Pinteta Rebel*, en Ràdio Klara.

Pero Clara Bowie, además de artista también era una persona que trabajaba y, como tal, protagonizó un conflicto laboral que tuvo una significativa repercusión social y mediática. Trabajaba como ayudante técnico sanitario en el Instituto Valenciano de Oncología (IVO), uno de los primeros centros especializados en el tratamiento del cáncer de España, fundado en 1976 por Antonio Llombart Rodríguez, catedrático de la Universitat de València, y por Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de València en los últimos años del franquismo. Después de alcalde franquista, Ramón Izquierdo fue uno de los líderes del partido regionalista Unión Valenciana. Clara Bowie fue despedida, a priori, por reiteradas faltas de puntualidad. Bajo ese pretexto, a principios de 1980 la dirección del IVO se deshacía de ella, a pesar de que sus compañeros y compañeras de la plantilla no habían observado ninguna situación extraña y todos reconocían su capacidad para la realización de sus tareas y funciones, así se recoge en un comunicado del Moviment d'Alliberament Sexual del País Valencià.

Lo que se escondía tras ese despido por supuesta impuntualidad era un caso de homofobia hacia un activista visible públicamente. Y esa es la clave de este caso. Un gay o una lesbiana (o bisexual) que viviera su sexualidad de una manera invisible (o discreta)

¿LAS RELACIONES HOMOSEXUALES PRODUCEN CÁNCER?

Así debe pensar el Patronato del Instituto Valenciano de Oncología (IVO), centro “benéfico” de protección’ contra el cáncer, al despedir a Ramón Ballester Meliá por supuesta “homosexualidad”, alegando una falsa falta de puntualidad al trabajo. Una vez más la mentira, al amparo de la ley de despido libre, sirve a la patronal para encubrir la verdadera causa de la expulsión.

Es de señalar la sorpresa e indignación de trabajadoras y trabajadores del centro –las enfermas y enfermos probablemente ni se hayan enterado, como siempre–, que en los días de trabajo junto a Ramón Ballester no habían observado ninguna “anormalidad”, muy contrariamente todos manifiestan su gran capacidad para el desempeño de sus funciones.

El Moviment per l’Alliberament Sexual al País Valencià (MASPV) manifiesta su más enérgica protesta por este nuevo atentado contra la clase obrera y las condiciones sanitarias, despidiendo a un trabajador por cuestiones ideológicas. ¿Dónde esté la tan cacareada libertad de expresión que la Constitución dice reconocer?



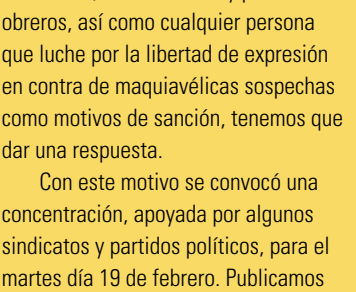
Llamamos a las trabajadoras y trabajadores del centro a que manifiesten su solidaridad con Ramón, negándose al despido con sucesivas acciones en el centro, y a la opinión pública a que se sume a las acciones que para impedir el despido llevaremos adelante el MASPV junto con las organizaciones obreras y populares.

Esta atentado machista y terrorista no puede quedar sin respuesta; como hicimos cuando se intentó expulsar a las compañeras de Little Kiss, por supuestas relaciones lesbianas, las y los gays, las feministas, los sindicatos y partidos obreros, así como cualquier persona que luche por la libertad de expresión en contra de maquiavélicas sospechas como motivos de sanción, tenemos que dar una respuesta.

Con este motivo se convocó una concentración, apoyada por algunos sindicatos y partidos políticos, para el martes día 19 de febrero. Publicamos

esta nota de solidaridad con el trabajador y el MASPV por cuanto tiene de información y de justicia reivindicativa.

¿Van a seguir las empresas jugando a detectives privados? ¿Van a continuar chantajeando al trabajador a costa de su vida privada? La situación va a cambiar, sin duda alguna, a consecuencia de la nueva reforma del Código Penal. Los grupos -legalizados ya- tomarán una fuerza, tanto legal como de choque, que ayudarán a que estos sucesos no se produzcan.



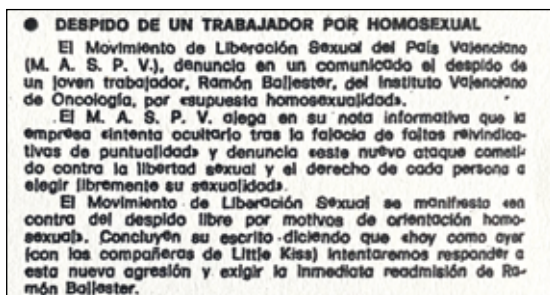


Clara Bowie de Ploma 2, en julio de 1987. Fotografía de Jordi Vicent publicada en *Instants: fotos de prensa 1982/1988*, Generalitat Valenciana, 1989, p. 218.

a los ojos de su entorno cotidiano (sea el familiar, de amistades o laboral) podía llevar una vida sin alteraciones de ningún tipo gracias a la represión que se imponía esa misma persona, con los costes emocionales y psicológicos que ello implicaba. La homosexualidad existía, obviamente, pero si no era notoria para la sociedad no recibía sanción moral, legal o laboral. No era el caso de Clara Bowie, que era una persona absolutamente visible y reconocible como activista por las libertades sexuales. El Moviment d'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV) emitió un pronunciamiento público que se encabezaba con una provocadora pregunta: ¿las relaciones homosexuales producen cáncer?

El juicio por el despido de Clara Bowie transcurre en paralelo a las últimas fases de negociación y la aprobación del Estatuto de los Trabajadores (ET). Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 14 de marzo de 1980, acotaba las opciones de despido de las empresas y establecía en su artículo 17 el principio de no discriminación en las relaciones laborales aplicado a “preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan discriminaciones desfavorables por razón de edad o cuando contengan discriminaciones favorables o adversas en el empleo, así como en materia de retribuciones, jornadas y demás condiciones de trabajo, por circunstancias de sexo, origen, estado civil, raza, condición social, ideas religiosas o políticas, adhesión o no a sindicatos y a sus acuerdos, vínculos de parentesco con otros trabajadores en la empresa y lengua dentro del Estado español”.

En este caso, la justicia decidió que no era procedente el despido y, a pesar del contexto social y legal muy desfavorable al reconocimiento de la dignidad de las



personas LGBTQ+, aquello supondría una pequeña victoria para el activismo y una satisfacción personal para Clara Bowie, a pesar de que acabó perdiendo su puesto de trabajo.

El despido fue objeto de recurso ante la Magistratura de Trabajo y fue declarado improcedente, tras el juicio celebrado el 1 de abril de 1980. De ese modo, el IVO tenía la opción de readmisión o despido con indemnización. Finalmente, la empresa adoptó la segunda alternativa. Tras la sentencia, el MASPV volvió a emitir un comunicado en el que se informaba de la victoria de Clara Bowie y se criticaba la falta de apoyo de los partidos políticos de izquierda.



El Moviment per l'Alliberament Sexual al País Valencià (MASPV) comunica de nuevo a la opinión pública, y particularmente a los homosexuales y lesbianas, sobre la situación creada en el Instituto Valenciano de Oncología (IVO), del cual fue despedido el trabajador Ramón Ballester, acusado de faltas reiterativas de puntualidad. Bajo este embuste se encierra la supuesta homosexualidad de Ramón Ballester.

En su día ya denunciarnos este despido como un ataque contra la libertad de cada persona a mantener relaciones homosexuales o lésbicas.

Celebrado el juicio el pasado 1 de abril, se vio que el despido era totalmente improcedente, con lo cual se entablaron conversaciones con la empresa IVO a fin de que se readmitiera al joven Ramón.

El Instituto Valenciano de Oncología, acogiéndose al despido libre existente en nuestro país, se negó a readmitirle, por lo cual el MASPV expresa su más enérgica protesta contra los abusos de la patronal y de la UCD, que impiden el derecho al trabajo a personas cuya orientación sexual sea distinta a la imperante normalidad. Asimismo, queremos manifestar cómo los partidos de izquierda, ante este ataque de la patronal contra la libertad sexual y en favor del despido libre, no han sido consecuentes en la comprensión de lo que ello suponía, dejando a solas al MASPV en la exigencia de readmisión de Ramón Ballester y por el derecho de cada persona a mantener relaciones homosexuales.

SOCIALICEMOS LAS LENTEJUELAS

«Este hecho tuvo gran transcendencia local en revistas como *Cal Dir*, *Valencia Semanal* y, en especial la revista *Marginados*, que solía tocar estos temas con exquisita honradez. En *Informe Semanal* y *La Clave* lo enfocaron de diferente manera. Como es habitual desde hace décadas, el programa de TVE *Informe Semanal* plantea tres o cuatro temas distintos, siendo en aquel momento uno de ellos el despido, a todas luces improcedente, de Clara. *La Clave* tomó este hecho y lo generalizó en un debate sobre la homosexualidad con el correspondiente film de temática análoga. Y como esos años Clara se hallaba en Londres, estudiando inglés para marchar a las misiones como monje comboniano, tanto la BBC como Thames T.V. se hicieron eco de este hecho. Ya no nos podían parar. Revistas como *Ajoblanco*, *El Viejo Topo*, *Triunfo*, *La Calle*, la rockera *Vibraciones*, y la underground *Star* hablaban de la liviana ingravidez del rosa translúcido.

En ese año nos reuníamos en la espaciosa buhardilla de Josep Manel Jaén, entre las calles Corregería y Cocinas, y la propia Clara daba charlas en institutos y ateneos. Aunque nos conocíamos como compañeras de viaje ideológico y de juergas trasnochadoras, fue la tarde de un día de diciembre en la que dio una charla en el Ateneu de



Torrent cuando supe que desde ese momento seríamos amigas hasta la muerte, como así ha sido. Era diciembre de 1979 y Clara no sospechaba que dos militantes del M.A.S.P.V. estaban haciendo un seguimiento a un alto capitoste del I.V.O., al que habían sorprendido varias veces merodeando por la calle del Mar, el reducto de los chaperos. Consiguieron hacerle varias fotos comprometedoras con dos chaperos distintos en semanas aleatorias. Tras su despido (a pesar de la manifestación y el impacto mediático), Clara recibió en su buzón un misterioso sobre sin sellos, que al abrirlo le impactó. Allí estaban las fotos.

Clara vino a mi casa, me las enseñó y me explicó qué iba a hacer con ellas. A veces me indignaban esos ramalazos cristianos que nunca perdió, y discutimos mucho (políticamente, claro) acerca de lo que pretendía hacer; que era enseñárselas, perdonarle, y entregárselas con el negativo incluido. Yo no entendía por qué si Clara estaba a favor de la labor cultural y la lucha de la llamada Teología de la Liberación, entregaba esas fotos (que eran una bomba de relojería) al enemigo, en lugar de dárselas a la revista *Interviú* para que sirviera de escarmiento. Respeté sin entender su decisión y días después, cuando me contó cómo sucedió todo, la admiré más si cabe.

No la querían dejar entrar en el I.V.O. pero una sindicalista de CC.OO., de la familia Duato, que siempre la apoyó, la hizo llegar al destinatario, quedando a solas con él, que la miraba con desprecio y asco, todo muy alejado de la supuesta caridad cristiana de la que hacen gala quienes no la ejercen. Al ver las fotos, su rostro cambió con más rapidez que el color de un camaleón.

- ¿Qué quieres... dinero? - dijo el interfecto.

- No -repuso Clara-. Hice voto de pobreza, como usted, sólo que yo la cumplo y usted no. También al igual que usted, hice voto de castidad y no lo cumplo, porque he estudiado Teología y me sé lo del Concilio de Trento, que todos los apóstoles estaban casados, menos Jesús y Juan, y que desde el primer Papa hasta los Borgia se casaron y fornicaron. Hasta que alguien parecido a usted se sacó de la manga el denostado voto de castidad que ha convertido el sacerdocio en una piara de pedófilos. Rompo mi voto de castidad y pierdo mi puesto de trabajo. Usted hace lo mismo y se queda en su puesto cobrando un sueldo digno de Ali Baba y los 40 ladrones. Quédese las fotos. Ah, y le perdono porque soy un señor y, hasta si me apura una señora, pero usted es un fulano patrocinador de la prostitución masculina. Nuestra forma de interpretar el cristianismo es distinta. Adiós y hasta nunca.

En esencia, más o menos esto es lo que le dijo, aunque ya sabemos que el paso del tiempo difumina la memoria. Si la dejó soltar el monólogo sin interrumpirla fue por el miedo de que se fuera con las fotos y convocara una rueda de prensa. Tengo que aclarar

que su despido no fue motivado porque pillaran a Clara en el trabajo besándose con un celador o un camillero. El motivo fue que algún infame fue con el cuento a este alto cargo de que Ramón (como allí lo llamaban) era militante del movimiento gay.»

Rampova, *Kabaret Ploma 2: Socialicemos las lentejuelas*, Valencia, Imperdible, 2020, p. 74.

Programa *Nosotrxs* en RTVE para seguir la historia de 40 años de historia LGTBI en España, con menciones a Clara Bowie y Ploma2 en <https://www.rtve.es/play/videos/nosotrxs-somos/> (consulta: 12/6/2026)

Sobre Radio Klara y La Pinteta Rebel: «'La pinteta rebel', el primer programa de ràdio dedicat a persones LGTBI en valencià. Es va començar a emetre en 1984 en Ràdio Klara i va ser pioner en tot l'estat espanyol» en: https://www.apuntmedia.es/programes/zoom/articles/pinteta-rebel-programa-radio-dedicat-persones-lgtbi-valencia_1_1432295.html (consulta: 12/6/2026)

6. Salvador López Company

Nacido en Montcada un primero de agosto de 1945, como tantos otros ciudadanos españoles emigró en su juventud hacia Alemania para buscar trabajo. Concretamente vivió en la ciudad de Saint Georgen, a unos 100 kilómetros de Stuttgart. Allí pasó cuatro años hasta que, por necesidades familiares, regresó a España. A su retorno comenzó a trabajar en Navarrete e Hijos, una empresa metalúrgica especializada en la transformación de acero, acero inoxidable y otros metales para fabricar fregaderos, utensilios de cocina, planchas de cocina y otros útiles para hostelería. Salvador fue enlace sindical, manteniendo distintas disputas laborales con el “patrón”, al que no le gustaba recibir ese nombre y pedía que se le denominara “empresario”. Eran tiempos de cambios, en todo.

Salvador López Company, siempre conocido como Voro, vivió el proceso del tránsito del sindicalismo vertical franquista, de carácter corporativo y con una función de control de los trabajadores y trabajadoras, a la legalización de Comisiones Obreras en abril de 1977. Su padre había sido represaliado por su pasado republicano a una larga condena de cárcel que empezó a cumplir en la prisión de Sant Miquel dels Reis. Obtuvo algún beneficio penitenciario y pudo regresar a Montcada, pero el hostigamiento y el estigma por haber estado en la cárcel prosiguió. Ese contexto familiar explica la preocupación de la madre por la actividad sindical de Voro y el temor a que se repitiera la experiencia represiva de su padre.

Además de su acción sindical en la empresa, Voro se movía en todo el polígono industrial de Montcada, en el que se ubicaba Navarrete e Hijos. Así llegaría a ser responsable de finanzas y de la tesorería de la Unión Local de Comisiones Obreras, asumiendo tareas internas en el sindicato. A pesar de su implicación sindical y sociopolítica, defendiendo posiciones de izquierda en el proceso de recuperación de la democracia y muy comprometido con la causa del autogobierno del País Valenciano, nunca se vinculó a ningún partido político. Siempre prefirió la dinámica más plural del movimiento sindical frente a las disciplinas partidarias mucho más estrechas y rígidas.

Además de todo lo referido, Voro era homosexual y, sin manifestar expresamente su orientación sexual ni en su familia, ni en su entorno laboral o entre amistades, podía ser reconocido como tal en sus rutinas y vida cotidiana en el municipio de Montcada. Se aplicaba la máxima de “no decir, no preguntar” y, de ese modo, se desarrollaba su vida cotidiana. Y como Voro había muchos otros hombres y mujeres que tenían una afectividad y una orientación no heterosexual. En el seno del sindicato, [Sigue en p. 229]

ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO LGTBI EN VALENCIA Y ALICANTE

Voro recuerda asistir a la gran manifestación del Orgullo que se celebró en València el 24 de junio de 1979. Mantuvo su implicación en el activismo por los derechos LGTBIQ+ afiliándose al Col·lectiu Lambda y siendo el alma mater de su archivo documental durante muchos años, realizando una tarea meticulosa de ordenación de libros, revistas, recortes de prensa, folletos, carteles... que han llegado hasta nuestros días por su perseverancia y tenacidad.

Durante años, reunió, organizó y conservó el archivo y la biblioteca del Col·lectiu Lambda en València. En la misma línea, en la etapa del “govern del Botànic” de la Generalitat Valenciana se puso en marcha el proyecto Armari de la Memòria.



Pancarta por la libertad sexual en el 1º de mayo de 1977 en Alicante.



Valencia Plaza



Arxiu de la Democràcia de la Universitat d'Alacant



El País



Ejemplar del nº 0 de *Papers Gais: Butlletí del Moviment per l'Alliberament Gai del País Valencià* (1981), conservado por el Arxiu de la Democràcia.



tampoco fue nunca activamente visible como gay. Sin ocultarse pero sin manifestarse públicamente como homosexual, no obstante tenía al mismo tiempo inquietudes relacionadas con su orientación sexual. Fue así como conectó con los incipientes movimientos de liberación homosexual que estaban apareciendo (y desapareciendo) en el final de los años 70 y el principio de los 80 en la ciudad de València. Voro acudía a las reuniones y actividades que organizaba el Moviment per l'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV), primero, y luego el Moviment d'Alliberament Gai del País Valencià (MAGPV). Esa visibilidad suya en València, que no se producía en Montcada, acabó creando las condiciones para que, finalmente, su orientación sexual también fuera conocida en su municipio de residencia. Durante una actividad del MAGPV en los Jardines de Viveros en la que Voro participaba fue visto por algún paisano de Montcada. Desde aquel día, Voro dispuso dudas sobre su sexualidad y pudo vivir más relajadamente, aunque ni antes ni después había sido su sexualidad, según relata el mismo, nunca un elemento de distorsión en su vida. Lo cierto es que mantener oculta una faceta tan relevante sí es un factor de tensión para cualquier persona y era razonable permanecer en el “armario” en aquel momento por todo el contexto de represión legal y policial, y estigma social, que sufría cualquier persona gay, lesbiana, bisexual o trans.

7. Olga Ramos: el derecho a llevar pantalón en el trabajo

Siendo muy joven, en 1976, Olga Ramos empieza a trabajar en Superette, una cadena de supermercados autoservicio fundada por Abelardo Cervera Martínez que llegaría a contar con 22 tiendas en Valencia, hasta que fueron absorbidas en 1988 por Mercadona. Y allí permaneció hasta 1982. Si al principio de su implicación social y política se vinculó a la Unión de Juventudes Maoístas y al Sindicato Unitario (SU), ambas entidades ligadas a la Organización Revolucionaria de Trabajadores ORT, pronto evolucionó hacia las ideas del trostkismo de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y se afilió a Comisiones Obreras (CCOO).

A pesar del contexto social y legal, con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en vigor, Olga se muestra completamente visible como lesbiana en su puesto de trabajo y en su entorno cotidiano y, con su inquietud política, participa en la conformación del incipiente movimiento asociativo homosexual. Olga Ramos formó parte del Front d'Alliberament Homosexual, del Moviment d'Alliberament Sexual y del Moviment per l'Alliberament Gai. También impulsó la creación del colectivo de lesbianas para marcar un perfil propio como mujeres lesbianas, tanto dentro del tejido asociativo homosexual como del feminismo valenciano. Ramos se reconocía entonces antes como activista lesbiana que como feminista, aunque iban muy unidas las dos luchas. Lo cierto es que no fue automático hacer compatibles ambas cuestiones. En el feminismo existían algunos sectores poco partidarios de coincidir con el discurso de la liberación homosexual. De hecho, ella identifica hasta tres corrientes dentro del feminismo, a saber: las mujeres lesbianas y bisexuales que colaboraban con el movimiento de liberación gay, las feministas militantes de partidos y sindicatos de izquierdas, y las feministas sin filiación política o sindical. Estas últimas, denominadas independientes, mantenían ciertos recelos respecto de las otras dos corrientes. Había coexistencia y unidad de acción, pero a veces se rompía en medio de debates y tensiones importantes.

Siendo trabajadora en el supermercado y como afiliada a CCOO movilizó a sus compañeras y compañeros. Obtuvo nueve votos sobre una plantilla de aproximadamen-



te 20 trabajadoras y trabajadores. Ello permitió obtener un representante en las elecciones sindicales de 1978. En la empresa existía un sindicato “oficial” y la plantilla fue llamada, individualmente, por el encargado del supermercado para saber el sentido de su voto. Olga recuerda cómo dijo que votaría al sindicato de la empresa aunque el día de la elección apoyó a su compañero candidato de CCOO. Y como ella, casi la mitad de sus compañeras. Pero las tácticas para neutralizar al sindicalismo reivindicativo eran diversas. Si la presión antes de la elección no bastaba, se podía dar alguna prebenda al representante sindical para controlar cualquier conato de conflicto. Así sucedió, casualmente (¡o no!) el elegido fue ascendido de mozo a jefe de almacén para sofocar la tensión sindical.

Olga Ramos recuerda una buena convivencia con el resto de la plantilla, casi todas mujeres. No faltaba quien, ante su manifiesta visibilidad, lanzara invectivas homófobas y mantuviese actitudes desafiantes, pero era la excepción. Tuvo una relación cordial con su primer encargado pero, cuando este fue sustituido por quien era hasta entonces el publicista y rotulista del supermercado, todo cambió. Fue destinada a trabajar en la consigna de recogida de envases de vidrio, un lugar muy expuesto a bajas temperaturas y anexo a la cámara frigorífica. La vestimenta habitual en el trabajo era un guardapolvo y unos leotardos, pero ante el frío que sufría decidió ponerse pantalones sobre los leotardos. El encargado le recriminó que los usara diciéndole: “¿Usted qué pensaría si yo me pusiera falda?”; y le prohibió que llevara pantalones. Olga Ramos se negó a cumplir esa orden. Se inició así una pugna que duraría varios años en los que, a pesar de las bajas médicas, las reiteradas bronquitis y las indicaciones del médico, la empresa y la mutua la hostigaron sistemáticamente. Olga tenía un contrato fijo y, vista su resistencia, la empresa llegó a ofrecerle una importante cantidad de dinero si abandonaba su trabajo. En varias ocasiones le dijeron que, si no le interesaba seguir en la empresa, “ahí tenía la puerta”. La empresa la mantuvo en esa sección, haciendo caso omiso a las prescripciones médicas, durante tres años en los que recibió la compresión y el apoyo de sus compañeras y de muchas clientas del supermercado.

Olga Ramos acudió a su sindicato, CCOO, para plantear su caso. La respuesta no fue satisfactoria: el sindicato consideró que no debía o no podía defenderla. Sin embargo, aconsejada por unos amigos, estableció contacto con Javier Soto, uno de los abogados laboristas que trabajaba en CCOO, y este, al margen del sindicato y dándole todas las facilidades, sí la representó para denunciar a la empresa. En el proceso se



SUPERETTE, LA AVENTURA DE COMPRAR SIN MOSTRADOR

La cadena llegó a tener 22 establecimientos, que fueron plataforma de lanzamiento de Mercadona en 1988. Los valencianos ensayaron una nueva forma de comercio al coger los propios clientes los productos de la estantería

Aunque antes estuvieron las iniciativas de José Bacete, en la historia del comercio valenciano hay una fecha clave, el sábado 1 de agosto de 1959, que es cuando abrió sus puertas al público el primer supermercado de Superette, ubicado en Reina Doña Germana número 10. En la tarde anterior, el promotor del negocio, Abelardo Cervera Martínez (1925-2007) recibió al alcalde de la ciudad, Adolfo Rincón de Arellano, que quiso sumarse a la inauguración de una tienda muy especial, llamada a cambiar los hábitos de los consumidores con el paso del tiempo. (...)

La tienda tenía 330 metros cuadrados para el público y 300 metros más de instalaciones interiores; contaba con seis pasillos y con secciones de carnes frescas y congeladas, fiambres, frutas, verduras, ultramarinos y droguería. Y al contar con el favor del público, muy pronto tuvo hermanas gemelas. A lo largo de los años sesenta, más allá de la llegada de Galerías Todo con su supermercado, y del desarrollo del sector alimentación en Ademar-Lanas Aragón, Superette se extendió por la ciudad: en febrero de 1971, cuando El Corte Inglés se preparaba para abrir en Pintor Sorolla, Superette abrió su tienda número 9, situada en el 29 de la calle de Los Leones. Los locales de Quart, Calixto III, Cardenal Benlloch, Almirante Mercer, Jesús, Poeta Quintana y Maestro Gozalbo habían jalonado una expansión que en septiembre llegó a la pieza número 10, situada en Pedro Aleixandre. (...)

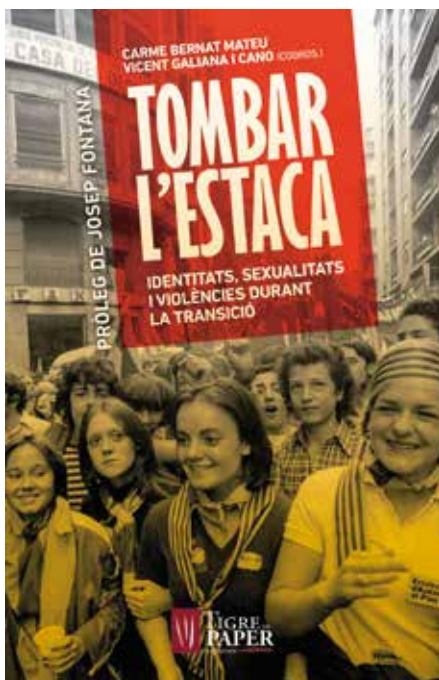
La cadena de Superette llegó a tener 22 establecimientos, acogidos a la marca Gran Unión. Y es la que fue comprada por el empresario Juan Roig, en el año 1988, para servir de plataforma de lanzamiento de su marca Mercadona, gigante de la distribución nacido en el entorno familiar de una carnicería en Tabernes Blanques.

Francisco Pérez Puche, en *Las Provincias*, 4/8/2021

<https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/superette-aventura-comprar-20210215201805-nt.html> (consulta: 2/6/2026)

argumentó que Olga no respetaba el uso del uniforme de la empresa pero quedó acreditado por los testimonios de sus compañeras que no existía ningún uniforme. La resolución judicial le dio la razón y aquello implicó que llevar pantalón no incumplía ninguna norma. En todo el tiempo que duró el conflicto ella aguantó la presión, tras cada baja médica regresaba con sus pantalones... pero también empezó a padecer los efectos de esa tensión en su salud mental, sufriendo una importante depresión. En esos años, además, murió su padre con el impacto emocional consiguiente y, por otro lado, el salario de Olga era importante para el sustento familiar. Otro ejemplo del acoso al que fue sometida es que, cuando no tenía tarea en su sección de recogida de envases, acudía a trabajar en la mesa del embalaje y allí hablaba con otras compañeras, cada una de sus temas más personales o intrascendentes, también de cine, de homosexualidad, de política, de familias... y Olga, como activista social y política participaba en esas conversaciones. Cuando el encargado fue consciente, les prohibió hablar.

La combinación de su visibilidad como lesbiana y su valentía sindical la convirtieron en un elemento díscolo en la empresa. Otro ejemplo de esto fue su participación en la huelga general del 27 de junio de 1979. Actuó como piquete y, junto a otras compañeras de la Federación de Comercio de CCOO, consiguió que ese día su supermercado permaneciera cerrado en protesta por el asesinato de Valentín González Ramírez el 25 de junio de 1979. El



joven anarcosindicalista recibió el disparo a bocajarro, por parte de un policía nacional, de una pelota de goma cuando se disponía a ayudar a su padre brutalmente apaleado por otro agente, en el transcurso de una huelga pacífica y legal de las collas de carga y descarga del Mercado de Abastos de Valencia.

Olga nunca recibió una recriminación directa por su condición de lesbiana visible por parte del encargado o del patrón de su empresa, pero, como en tantos otros casos, el acoso y la discriminación existían y eran una manifestación de la LGTBIfobia que existía en la sociedad y también en el ámbito laboral. Tras conseguir una victoria judicial y ver reconocido su derecho a usar pantalón y el respeto a su dignidad, Olga Ramos regresó a su trabajo y, a los pocos días, pactó su salida de la empresa para poder disfrutar del subsidio de desempleo. Durante su etapa laboral en el supermercado dedicó parte de su tiempo libre a tomar clases de teatro, acudiendo a la escuela Super8 de Mislata. Cuando cesó como empleada allí, se enroló en la compañía de teatro Quimera, fundada por José Soler e Inma Ripollés. Trabajó en ella hasta que aprobó unas oposiciones en la sanidad pública.

8. Antonio Roig, el sacerdote homosexual que quiso vivir cristianamente

A su manera, Antonio Roig Roselló fue víctima de discriminación laboral por hacer pública su orientación sexual. Roig nació en Ibiza en junio de 1939, estudió en distintos colegios de los Carmelitas Descalzos y en 1956 profesó los votos religiosos. Se convirtió en sacerdote en 1963 y llegó a ser maestro de novicios en València desde 1969 hasta 1972. En 1977 fue separado de la orden por la publicación ese mismo año de *Todos los parques no son un paraíso*. La novela llegó a ser finalista del Premio Planeta. La obra aborda el conflicto íntimo de un sacerdote que se enfrenta a su fe y a su deseo y decide escapar a Londres para reflexionar sobre sus emociones. Como se puede intuir, no se trataba de una estricta ficción, por el contrario la historia narrada se alimenta de las propias vivencias de Antonio. La publicación supuso su expulsión de los Carmelitas Descalzos y, por tanto, perder su sustento y su ocupación laboral, pero también marcó un hito literario y activista por su valentía al hablar abiertamente de la relación entre Iglesia católica y la homosexualidad. Roig no se quedó callado y protagonizó durante casi tres meses una sentada a las puertas del que había sido su convento. Ese gesto era un acto de rebeldía y de enorme dignidad para defender, como afirmó en una entrevista concedida al diario *El País* el 20 de enero de 1978, que “la homosexualidad puede ser vivida digna y cristianamente”.

Valencia Semanal 5,
8 de enero de 1978,
pp. 31-33.

Antonio Roig, más bien hijo de esta-
tuta, crechista, sindicalista, delgado y
sereno, tímido, habido en sus días su-
parar. En su comunidad del convento de
la Calle Alfonso, desde el Instituto
Bosch, dice viviente: «siento que
por aquí para siempre». En "Hoy
de Valencia", Francisco Carrer, Vicer-
rector de la zona, argumenta a la-
tancia del Prior de Antonio, le ha
ordenado, en nombre de la autoridad que le
confiere su cargo, y le ha su-
giero Iglesia Católica Apostólica, que deje de
ordenar Misa y de administrar Sacra-
mentos en público. No se han acordado a
sugestión "a través", de momento.

**EL LIBRO,
PIEDRA DE ESCÁNDALO**

—(Que es el libro).
—El libro es una radiografía que
sacristía sacrista. Fácil es el in-
terno modo de poder saber quién era. En
el resultado de una experiencia delirante
y lamentable se utilizan para apor-
tar que se están en la base de una
conciencia. He pensado muchas veces
que si alguien hubiera sacado a la luz una
cinta a un punto, y recorda la historia de
esta, así una historia tan oscura de
esta. No me hubiera sentido tan mortal
como pensaba al conocer qué clase de
alimento quería. Si me hubiera visto
poco y despreciado en un mundo que me
profundizar.

—(Es un testimonio).
B. No es frecuente que Dios y la
naturaleza coincidan en el corazón de un
homosexual. Mi experiencia es para con-
fesar de quienes quieren vivir sin temer.

EL CARMELITA HOMOSEXUAL

Antonio Roig Roselló, Carmelita Descalzo, autor del libro *Todos los parques no son un paraíso*, ha sido suspendido por el Arzobispo de Valencia en sus actividades ministeriales por defender y proclamar su homosexualidad. La entrevista que ofrecemos es la primera que Antonio Roig concede después de su suspensión. Sin tapujos ni hipocresías, el escritor y carmelita se sincera para nuestra revista con Baltasar Bueno. Se trata pues de un documento impresionante sobre la cuestión homosexual y sobre la actitud que hacia ella mantienen aún muchos sectores de la sociedad.

¿Dios y la carne, para ser así reales, Dios y la carne son el amor y el amor de una misma realidad.
El amor que me ha llevado a publicar-
lo fue un impulso de conciencia. Yo
siento, aunque me parezca a alguien que
vivo en el mundo de girar con San Pablo.

"¿de mí si no muestra el valor de
profundidad".
—(Habiendo la fe lo que ha llevado a
usted a descubrir públicamente su homi-
sexualidad).
—La misma fe ha sido la fuerza que
me ha llevado a revelar todo esto.

No es
frecuente
que Dios y la
carne se coinci-
dan en el cora-
zón de un ho-
mosexual.

En enero de 2002, en el acto de presentación de un libro de Joel Rothschild en la librería Berkana de Madrid, Antonio Roig declaró que publicitó su homosexualidad como contribución personal, “dolorosa contribución que tan cara me costó”, al incipiente movimiento de liberación gay. Él quería que gracias a su testimonio público otros homosexuales no tuvieran que padecer la experiencia desoladora que él había sufrido. “Lo hice desde la fe”, apostilló. “Era un mandato de la conciencia”. Su decisión ética, comprometida y valerosa, le supuso ser repudiado por la Iglesia católica y perder su trabajo. En aquel año 1977, Antonio Roig fue el primer sacerdote español en declararse abierta y públicamente homosexual.

9. Las relaciones con los sindicatos y partidos obreros

En el fondo documental de Lambda València hemos localizado un documento titulado *Análisis crítico de las posturas de las organizaciones obreras ante la sexualidad (1980-1984)*, elaborado por la Comisión de Cultura del Moviment per l'Alliberament Gai del País Valencià (MAGPV), que tiene la virtud de ofrecer una amplia valoración de las relaciones del activismo por la liberación homosexual y las fuerzas obreras, tanto sindicatos como partidos políticos, en la primera parte de los años 80.

Una premisa que hay que tener en cuenta es la importante participación de militantes de organizaciones políticas a la izquierda del Partido Comunista, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) o el Movimiento Comunista (MC), en las primeras entidades que articulan la reivindicación de la liberación homosexual. En las entrevistas con Vicente Ortuño y Olga Ramos (para el caso del País Valenciano) o con Jordi Petit (para Barcelona o la escala estatal) queda patente que existía una mayoritaria presencia de activistas muy politizados, adscritos a las citadas organizaciones de la LCR o MC, en los grupos dirigentes de unos colectivos o frentes que, numéricamente, eran muy minoritarios. Haciendo esta observación se entiende mejor el contenido del documento referido y sus duras críticas a sindicatos o partidos que, a su criterio, estaban en posiciones proclives al pacto y al acuerdo con las fuerzas herederas del franquismo, en pleno proceso de transición a la democracia desde la dictadura. No obstante, a pesar de ese sesgo ideológico que se explica por la alta presencia de militantes de esas fuerzas políticas, no se aprecia una estrategia premeditada de apropiación para convertir al movimiento homosexual en una correa de transmisión de esas organizaciones. Por otro lado, quedan patentes algunas ideas que perfilan la estrategia que sigue el movimiento de liberación homosexual en su relación con sindicatos y partidos políticos considerados parte del movimiento obrero. A continuación, usando el texto literal del documento *Análisis crítico de las posturas de las organizaciones obreras ante la sexualidad (1980-1984)*, se detallan.

1. A pesar de constatar ciertos avances, se es consciente de que las izquierdas no son ajenas a la hegemonía cultural del heteropatriarcado y el machismo, por tanto existe la necesidad de hacer pedagogía sobre la liberación sexual, especialmente en la medida que las organizaciones de la izquierda no sitúan entre sus prioridades políticas, de manera efectiva y sincera, acabar con la discriminación por motivo de orientación sexual o identidad de género.
2. Existe una aproximación al objetivo de la liberación de la opresión capitalista que defiende la lucha por el socialismo, en tanto en cuanto se considera que la

marginados



Los homosexuales y los partidos políticos

Según el Informe Kinsey, un 10 % de la población es homosexual, y otro 30 % ha practicado de alguna forma la homosexualidad. En los partidos obreros y organizaciones revolucionarias cabe suponer que se mantengan e incluso se superen estos índices. Y, sin embargo, la situación de los homosexuales en las organizaciones políticas es realmente escandalosa.

En primer lugar, hay partidos que apelando al "ascetismo revolucionario" (Tierno Galván), a la "moral comunista" (UGR, PTE, ORT...) consideran la homosexualidad una degeneración, un vicio burgués, una enfermedad, producto de la falta de tratamiento siquiátrico.

A otro nivel, sin llegar a estas aberraciones, están las organizaciones que no se pronuncian sobre el tema o lo hacen en forma vaga y ambigua, pero que mantienen y reproducen en sus filas el machismo, el heterosexismo y la opresión sobre los homosexuales.

En los mejores casos, es decir en los que los homosexuales se organizan dentro del partido —PSUC y LCR en Madrid y Barcelona— la situación es similar en muchos aspectos. Por un lado son una minoría insignificante los homosexuales que se organizan como tales en el partido; por otro, su actividad es tolerada o se les permite algún artículo en la prensa de la organización, pero su trabajo político como homosexuales es considerado marginal, secundario y separado del trabajo que realizan en su "sector natural de intervención" —barrio, facultad, em-

presa, etc.—. Todo esto en el caso de que no se piense directamente —como ocurre con muchos camaradas— que las declaraciones de principios que hace el partido o el margen de tolerancia que se nos concede, son concesiones a la ideología pequeño-burguesa, decadente y liberal. Paralelamente, como es lógico, el índice de homosexuales latentes, de homosexuales reprimidos, es muy elevado.

Este es un problema que afecta a toda organización revolucionaria: un partido que reproduce la represión no puede hacer la revolución. Por otro lado, nuestro trabajo como homosexuales y comunistas por la liberación sexual, es invisible y estéril si no está ligado a nuestro proyecto político global de transformación social.

KOLDO

CONTRA LA MARGINACION SOCIAL

Acaba de constituirse la Coordinadora de Marginación Social. Hacemos pública la plataforma que presentan en su manifiesto fundacional.

1. ABOLICION INMEDIATA DE LA LEY DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL Y DE TODAS LAS LEYES PREVENTIVAS. Desaparición de los conceptos "vago", "maleante", "rufian", "personalidad psicopática", "predisposición al delito"...

2. DESAPARICION de los llamados centros de "rehabilitación social": Casas de templeza, centros de reeducación de homosexuales, etc.; DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES, REFORMATARIOS Y DE LOS PATRONATOS DE "PROTECCION" A LA MUJER, A LA JUVENTUD, TODOS ELLOS INSTITUCIONES REPRESIVAS.

3. Frente a la moral machista y represiva, DERECHO A LIBRE UTILIZACION DEL PROPIO CUERPO. LIBERTADES HOMOSEXUALES. Educación sexual libre desde la infancia. Derecho a manifestar libremente todas las tendencias de la afectividad.

4. ABOLICION DE TODA LA LEGISLACION DISCRIMINATORIA PARA LA MUJER. DERECHO AL LIBRE USO DE ANTICON-

CEPTIVOS. ABORTO LIBRE Y GRATUITO.

5. PROFUNDA REFORMA DEL CODIGO PENAL Y DEL SISTEMA PENITENCIARIO. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS CARCELES.

6. CIERRE DE TODOS LOS HOSPITALES SIQUIATRICOS (Privados, religiosos o de las diputaciones). APERTURA DE HOSPITALES DE DIA Y DEMAS CENTROS ABIERTOS Y VOLUNTARIOS EN BARRIOS. CENTROS DE TRABAJO... DESTITUCION DEL PERSONAL DOCENTE QUE MANTIENE LA ENSEÑANZA DE UNA SIQUIATRIA REPRESIVA.

7. NO A LA DISCRIMINACION EN RAZON DE MINUSVALIA FISICA O SIQUICA. Prevención de las minusvalías congénitas. Reconocimiento del delito sanitario. ESCOLARIZACION TOTAL Y GRATUITA PARA DEFICIENTES. CREACION DE UN SEGURO DE PARO para todos los disminuidos en edad laboral, indefinido hasta la obtención de un puesto de trabajo y equivalente al salario mínimo, como solución definitiva sino como confirmación del derecho al trabajo.

8. CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACION HACIA LAS MINORIAS ETNICAS (gitanos, moros, emigrantes).

9. Mientras las causas sociales que determinan la prostitución se mantienen, DESPENALIZACION DE LA PROSTITUCION. Derecho de las prostitutas a organizarse para defender sus derechos.

10. DESPENALIZACION DEL USO DE DROGAS. Información exhaustiva y veraz. Creación de centros de desintoxicación voluntarios.

11. AMNISTIA TOTAL INMEDIATA:

- Amnistía para los presos políticos.
 - Amnistía para los presos comunes.
 - Amnistía para los delitos específicos de la mujer
 - Amnistía para los homosexuales.
 - Amnistía para todos los jóvenes encerrados en reformatorios.
 - Amnistía militar.
 - Amnistía laboral.
 - Supresión de antecedentes penales y destrucción de archivos policiales
- COORDINADORA DE MARGINACION SOCIAL (Comités de apoyo a la COPEL, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, Agrupación Mercurio para la liberación homosexual, Colectivo de Siquiatrizados en Lucha, Mujeres Libres, Colectivo Feminista, Minusválidos Unidos)

liberación homosexual forma parte de la lucha global contra un sistema capitalista de dominación que, además de la faceta económica y productiva, dispone de otras herramientas de control y represión como son la familia, la religión, las tradiciones y, en ese contexto, de ubican las relaciones sexuales y afectivas.

3. Hay un planteamiento de abrir vías de colaboración con los sindicatos para ganar capacidad de incidencia en la sociedad. Para ello, se realiza un análisis de la trayectoria de los sindicatos y se trazan posibles actuaciones concretas que puedan contribuir a ganar influencia, a pesar de las consideraciones muy críticas que se hacen sobre algunos. En este caso, Comisiones Obreras, como organización mayoritaria, es la que recibe observaciones más negativas.

En el mismo fondo documental de Lambda València existe otro documento titulado *El movimiento gay y el movimiento obrero y popular*, en este caso realizado por EH-GAM (Euskal Herriko Gay-Les Askapen Mugimendua, Movimiento Vasco de Liberación Gay-Les en español) que, tras un amplio repaso histórico y antropológico, defiende la inseparabilidad entre la lucha por acabar con el capitalismo y llegar a una sociedad socialista, por un lado, y la liberación homosexual, por otro. Coincide en algunos aspectos con el otro documento de la Comisión de Cultura del MAGPV, pero usa una retórica mucho más obrerista-revolucionaria. Además, en el texto original existen una serie de anotaciones a mano (suponemos que están realizadas por alguna persona del MAGPV) que tacha el documento de “panfleto trasnochado” para acabar con una crítica demolidora del mismo por anteponer el objetivo revolucionario de alcanzar el Socialismo a la cuestión de la liberación homosexual. Sí salva la referencia a que el movimiento homosexual debe “ligar su lucha a la de otros sectores cuyas reivindicaciones tienen una relación concreta con la suya”.

Para completar esta panorámica sobre la relación entre el movimiento homosexual y los sindicatos vale la pena detenerse en dos artículos escritos por Jordi Petit, activista del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), en 1979. En *Lluita Obrera*,

la revista oficial de Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC), en enero de 1979, Petit relata, en un breve artículo, una situación comprometida cuando un representante de la Unión local de la CONC de Barcelona intervino para hacer un saludo protocolario en la Festa del FAGC del 16 de diciembre en el Palau d'Esports y fue objeto de un pitada por parte del público (sobre 6000 asistentes, tanto homosexuales como heterosexuales). En el mismo texto agradece que la CONC haya publicado en la misma *Lluita Obrera* un amplio análisis de seis páginas sobre el movimiento de liberación gay



LOS GAIS ANTE EL 1º DE MAYO

De la misma manera que la clase trabajadora está interesada en la transformación global de nuestra sociedad, como único medio para liberarse de la explotación que sufre en la sociedad capitalista, los gais también somos conscientes de que nuestra liberación como gais y como trabajadores sólo la conseguiremos en una sociedad en que no exista ninguna clase de explotación, es decir, en una sociedad donde cesa el autoritarismo y donde la moral burguesa no condicione todos nuestros actos y nuestro comportamiento.

Así pues, los intereses de la clase obrera y de los gais son comunes: el profundo cambio social y la instauración de unas relaciones sociales libres.

Por estas razones, el 1º de Mayo —día internacional de lucha anticapitalista— es una jornada en la que todos los oprimidos nos unimos, y con la clase obrera al frente, nos enfrentamos al Capital y nos reafirmamos en la lucha por la consecución de una sociedad donde desaparezca la explotación de todo tipo del hombre sobre el hombre.

El Colectivo Gay de Málaga, consciente de todo esto, llama a todos los gais a participar en todos los actos que los trabajadores (mediante sus centrales sindicales y sus partidos) convoquen para este día de lucha.

Porque estamos doblemente oprimidos, por el capital como trabajadores y como gais, VAYAMOS A LA MANIFESTACIÓN DEL 1º DE MAYO. Nos encontraremos en la puerta de la Diputación a las 10'30 h.



- Por la unidad de gais y obreros en la lucha contra el Capital.
- Contra la discriminación laboral de los gais.
- Contra el paro
- Contra el terrorismo y el golpismo

(VIVA LA CLASE OBRERA)
(VIVA EL 1º DE MAYO)

FRENTE DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL DE ANDALUCÍA
MÁLAGA



Companys:

Només quatre ratlles per agrair-vos i felicitar-vos per la publicació de l'article sobre moviment gai. La síntesi dels 6 folis penso que ha estat correcta. Espero que en un proper futur podrem aprofundir el tema de la sexualitat, tot just encetat amb aquest article, dins CC.OO.

Una reflexió: a la festa del F.A.G.C. (Front d'Alliberament Gai de Catalunya) del dissabte 16 de desembre, al Palau d'Esports amb una assistència de més de 6.000 persones, gais y no gais (la festa pretenia ésser popular y no un getto marginal) va haver-hi una tremenda pitada a la salutació de la Unió Local de Barcelona de CC.OO. Imagino que els motius els trovem en la especialització laboral dels sindicats, inclo-ses les CC.OO., que no ha donat atenció a aquestes qüestions. Amb això no vull

fer cap crítica a CC.OO. doncs el sindicat com reflexe dels seus afiliats, s'ha de preocupar dels problemes més immediats.

Arà bé crec que la publicació d'aquest article —que imagino causarà estupor entre "passotes" i "ceneteros", doncs la imatge de CC.OO. es com molt rígida en aquests aspectes— és un bon principi que espero poguem aprofundir.

Pensem que fa anys, la CGT francesa expulsava els gais de les manifestacions de l'1 de Maig! A d'altres indrets d'Europa els gais ni s'atrevien a anar-hi. Avui mateix la situació es malhauradament semblant. Bé, en nom del F.A.G.C. us felicitem i desitjem que amb aquest article s'obri un ampli debat entre els afiliats a CC.OO., ja que això és el que cal.

Salut!

Jordi Petit

Elliane Morlissens, profesora belga, a raíz de manifestarse como lesbiana en un programa de la televisión de su país (28-10-80), fue expulsada de su trabajo e incapacitada para ejercer la enseñanza en cualquier centro.

Esta medida disciplinaria contraviene el derecho a la libertad de expresión garantizada por la Convención Europea de los Derechos del Hombre, por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como por la reciente resolución (1-10-81) del Consejo de Europa de pronunciarse contra la discriminación homosexual.

A pesar del tiempo transcurrido el caso continúa sin resolverse, por lo que Elliane Morlissens ha decidido iniciar una huelga de hambre el lunes día 18 de Enero con el objetivo de movilizar a la opinión pública.

El Colectivo de Lesbianas de Valencia del MAG-PV en solidaridad con esta iniciativa convoca una concentración frente al Consulado Belga el próximo sábado 23 a las 12 de la mañana.

APOYAN:

ASSAMBLEA DE DONES, EUPV, FE-CCOO-PV, FETE, MOC, PSPV-PSOE, SOCIETAT SEXOLÒGICA PV, STE-PV, UCE

y anima a perseverar en la colaboración entre la organización sindical y el activismo homosexual. También se aventura el autor a explicar la pitada como una reacción por el poco interés que el sindicato había mostrado por las reivindicaciones del FAGC. Por cierto, la citada fiesta fue presentada por la valenciana Encarnita du Clown, a la sazón artista y militante del MASPV.

En otro artículo publicado en febrero de 1979 en *Treball*, revista oficial del PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya, el partido de los comunistas catalanes), Jordi Petit hace un ejercicio de crítica sobre la dificultad que habían encontrado en el partido las reivindicaciones por la liberación sexual y otras cuestiones tildadas de “marginales” cuando simplemente eran novedosas o, como él decía, venían impulsadas por “movimientos anticipatorios” que reclamaban derechos y acabar con la discriminación más allá de la variable de la clase social. Petit, militante entonces del FAGC y del PSUC, revisaba cómo en Italia, en Francia o el Reino Unido estos movimientos sociales se habían canalizado bien mediante alianzas con el Partido Radical italiano, ante la poca sensibilidad del Partido Comunista Italiano, o de manera autónoma con respecto a las organizaciones políticas, como en el caso francés o inglés. Petit defendía la necesidad de que el PSUC y el PCE fuesen permeables a las nuevas reivindicaciones sociales que perseguían terminar con la discriminación en distintas facetas de la vida.

Es interesante contrastar todos estos documentos para comprobar que hay elementos coincidentes y también discrepantes. Coinciden en la necesidad de trabajar conjuntamente con los sindicatos y fuerzas obreras o la conciencia de que el heteropatriarcado es hegemónico en la sociedad y que ese peso alcanza a la izquierda. Discrepan sobre la relevancia y las prioridades o la manera de articular la colaboración. Lo que se evidencia es que las relaciones entre el movimiento de liberación homosexual y las organizaciones obreras, sindicatos y partidos, no estuvieron exentas de tensiones e incomprensiones aunque también existiera una intención de cooperación para ganar incidencia y unir fuerzas. Esa conexión existe de manera generalizada y así lo atestigua la participación en las manifestaciones del 1º de Mayo, por ejemplo en Málaga con el Frente de Liberación Homosexual de Andalucía llamando a acudir a esa convocatoria “porque estamos doblemente oprimidos, por el capital y como gays” o la presencia en las marchas sindicales de València que han referido las personas que han sido entrevistadas y vivieron aquellos años como activistas del MASPV y, después, del MAGPV.

Análisis crítico de las posturas de las organizaciones obreras ante la sexualidad (1980-1984)

COMISSIÓ DE CULTURA DEL MOVIMENT PER L'ALLIBERAMENT GAI DEL PAÍS VALENCIÀ (MAGPV)

Es de señalar una ligerísima evolución en el seno de los PCs sobre la cuestión homosexual y el inicio de un debate; pero parece bastante claro que mantiene una doble actitud en los aspectos morales y sexuales: por un lado, una actitud tolerante, liberal, con alguna críticas “marxistas” a la moral burguesa, destinadas y provenientes del sector intelectual y las capas técnicas, mientras, de otro lado, se sigue utilizando, para uso de la clase obrera, la apología de la “moral proletaria”, que no es sino la misma moral burguesa disfrazada de caperucita roja (trabajo, [ilegible], patria, familia,...). Esta doble actitud puede generar contradicciones, sobre todo en el seno de la juventud obrera, que deberían ser utilizadas por los movimientos de liberación homosexuales o sexuales, con continuos emplazamientos a estos partidos para que asuman sus declaraciones sobre igualdad, derecho a la intimidad y libertad de las personas y denunciando sus silencios o contradicciones caso de producirse. Cabría decir que la respuesta dada por las organizaciones obreras al problema homosexual ha sido muy desigual, si bien puede decirse que, en principio, ha sido la extrema izquierda la más susceptible al tema, con excepción de las organizaciones maoístas, que siguen manteniendo el criterio estalinista sobre la homosexualidad, aunque empiezan a notarse ciertos cambios (PTE, OCE-BR, UCE,...).

En Inglaterra, Irlanda, Australia y Suecia, presionados por los movimientos de liberación homosexuales, los partidos comunistas han adoptado posturas favorables a la homosexualidad, oficiosamente también el PC italiano y en el francés se observan ciertas vacilaciones. El partido socialista francés, en una ponencia sobre libertades humanas de una comisión presidida por (Robert) Badinter, ha declarado oficialmente su total apoyo a la lucha por la liberación homosexual. En esta misma línea se encuentran las organizaciones anarco-libertarias y la IV Internacional (trotskista).

CONSIDERACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN SEXUAL EL TRABAJO EN LOS SINDICATOS Y OTRAS ORGANIZACIONES OBRERAS.

La liberación sexual corre en paralelo con la revolución social, parafraseando la consigna feminista: no hay revolución social sin revolución sexual, no hay revolución sexual sin revolución social. Es decir, si queremos conseguir la libertad sexual hay que introducir la lucha en la lucha obrera, hacer que la única clase que puede acabar con la explotación y la opresión del sexo asuma su tarea libertadora también en ese aspecto, y para ello tenemos que trabajar en y con las organizaciones obreras. La libertad sexual sólo se puede conseguir en una sociedad igualitaria, sin clases, y por ello debemos luchar conjuntamente con quienes persiguen esos mismos fines, pero, por otra parte, no hay que entender esta lucha como algo ajeno a la clase, algo que vamos a introducir unos “iluminados”, patrimonio de unos cuantos “cerebros”, sino como unos objetivos propios de la clase, como una necesidad propia: la necesidad de tener unas relaciones sexuales libres, sin tensiones, sin tapujos, reconocidas en toda su plenitud y, como tal necesidad, tiene que ser introducida en los programas obreros y tablas reivindicativas de las organizaciones obreras. Y ésta debe ser una de nuestras tareas

fundamentales, tenemos que implicar a partidos, sindicatos y organizaciones obreras en general en nuestras campañas; para ello, más que argumentos o debates principistas, debemos apoyarnos en agresiones concretas tales como despidos, detenciones o cualquier tipo de sanción; en estos casos concretos será mucho más fácil el apoyo de los sindicatos (Ej. Little Kiss, Valencia).

Sabido es lo difícil de este empeño; en tanto unos partidos obreros, hoy los mayoritarios, y los correlativos sindicatos, están inmersos en una política de colaboración con nuestros opresores y no se enfrenta directamente con nuestras necesidades y reivindicaciones de liberación sexual, que defienden la típica y tópica moral machista, a la clase obrera le es más difícil cuestionarse esta moral, pues ya no se les presenta sólo como la de los patronos sino que sus mismos dirigentes hacen alarde de tan “insigne” moral. Hoy la clase obrera tiene, gracias al silencio o la colaboración tácita de sus dirigentes, una ideología preponderantemente machista, alienante y alienada, pero que, en definitiva, se enfrenta con sus intereses como clase oprimida y explotada, de ahí que una de nuestras tareas fundamentales, conjuntamente con los sectores y partidos obreros dispuestos a ello, sea explicitar dicha contradicción, mostrar como esa ideología sólo es una máscara de los intereses capitalistas y no solo nos castra a nosotros sino también a ellos mismos, de ahí la necesidad de un frente común para combatirla. Es importantísimo ir metiendo ya estas cuñas, sobre todo en los sindicatos, en los que hay que empezar a trabajar nada más se nos ofrezca la posibilidad, y a los partidos que ya nos apoyan hay que inducirles a que trabajen con estas propuestas en los sindicatos, que ir con esta propuesta a MCE, LCR, PSUC...

LOS SINDICATOS

Han pasado por una actitud similar a los partidos, inicial ataque para acabar asumiendo muy relativamente, en general, la cuestión homosexual. Su actitud es mucho más recelosa que la de los partidos, pues aparte de los problemas generales ya enunciados, está como principal obstáculo la tradicional concepción sindicalista, reforzada por los estalinistas y socialdemócratas, del sindicato como algo que se ocupa simplemente de la cuestión económica y, en pocos casos, de la cuestión política general; hay que eliminar el viejo rollo de “la política para los partidos, nosotros nos ocupamos de cosas concretitas”; el sindicato, como cualquier otra organización obrera, debe dar respuestas globales, hay que acabar con la división de la representación (a unos el voto, a otros el carnet), con la concepción estrechamente economicista del sindicato; otra cuestión es que, por razones obvias de afiliación, la orientación cotidiana sea la económico-salarial, pero en absoluto se puede paralizar el sindicato en este nivel, como organización mayoritaria de masa debe participar activamente de las medidas políticas y sociales. Por otra parte, en el mundo del trabajo no solo cuenta el salario, sino la forma en que se desarrolla la producción, la situación de violación que viven las más de las mujeres (textil), la continua humillación de los homosexuales y lesbianas, los despidos por embarazos o adulterios, ... es algo que afecta al mundo del trabajo y, como tal al menos, debe ser tratado por los sindicatos.

Por último solo reseñar algunas características de los sindicatos del E.E. [Estado Español] en cuanto a nuestra lucha. Hasta ahora quienes han colaborado con el movimiento han sido UGT i CNT, por ese orden. El caso de la UGT es más o menos claro, siempre que ha apoyado ha sido por la presión de sectores críticos dentro del sindicato (la mayor de las veces impulsados por LCR, JJSS,...), y ello lo permite el que la social-

democracia (PSOE) aún no se ha hecho con el control del aparato sindical de una forma total, como pasa en CCOO, donde el PCE impide las más de las veces la adopción de posturas críticas por parte de esta central. El hecho de que cuando UGT nace ya existen unas CCOO fuertes y enraizadas en la clase, por lo cual la UGT si quiere crecer se ve forzada a jugar por la izquierda de CCOO en los convenios, convocando HG [huelgas generales] que CCOO no apoyaba, etc.; todo ello le permite crecer a base de los sectores de izquierda del mov. Obrero, que, una vez lograda la incidencia, tratará de purgar; esto último ya empezó a verse hace unos meses, ante la posibilidad de un Gobierno del PSOE, necesitaba un paladín en las fábricas, y, a marchas forzadas, se empezó a expulsar y expedientar a los mejores sindicalistas (Asturias, Pamplona, ...); de todas formas este proceso aún no está acabado, lo que permite ciertos desbordamientos por la izquierda, que posibilitan una colaboración nuestra, a este nivel, con UGT. También hay que buscar, aunque será mucho más difícil, el apoyo e incidencia en CCOO, para ello es interesante comenzar discusiones con el MCE.

La tradicional radicalidad de CNT es algo que hay que tener también en cuenta, el que continuamente se está presentando como portavoz de marginados, de las minorías oprimidas, etc., es algo que habrá que recordarles más de una vez. Es importante sentar las bases de una colaboración estrecha con este sindicato, plantearles la formación de una comisión de sexualidad de la CNT, para que se preocupe de la minoría sexual en las fábricas, ya que dicen que no hacen economicismo, que el salario no es lo más importante, que hay que tener en cuenta el desarrollo intelectual y formativo, sería muy interesante discutir con ellos como piensan vehiculizar todo esto a nivel de la sexualidad.

CSUT, SU siguen muy de cerca la línea de PTE, ORT, USO, SLMM, ULR, ... siguen muy de lejos la lucha, por ahora, limitándose, cuando se les hace presión a firmar algunas hojas o comunicados.

10. Entrevista a dirigentes de CCOO y USO en la revista *Marginados*

El concepto "marginados" servía en aquel final de los años 70 y principio de los 80 para nombrar lo innombrable. En el Congreso celebrado en Burjassot sobre Marginalidad Social promovido por la Fraternidad Cristiana de la Amistad en 1976, se habló de homosexualidad desde distintas perspectivas. Pero el término "marginados" también recogía otras realidades excluidas en la sociedad valenciana y española: personas sin hogar, con patologías mentales, prostitutas, pobres, reclusos y exreclusos. En enero de 1977 se publicó el primero número de la revista *Los Marginados*, editada por Domus Pacis, más conocido como Casal de la Pau, centro de acogida de personas en situación de exclusión social, que llega hasta el presente. Su director fue el sacerdote José Antonio Bargues y la coordinación general era responsabilidad de la periodista Ana Senent. A lo largo de la vida de la publicación se abordó en diversas ocasiones la discriminación de las personas homosexuales y, concretamente en el número 6, de diciembre de 1977, aparece una entrevista múltiple a representantes sindicales que, entre otros temas, son interpelados sobre la situación de la homosexualidad. Antonio Zarzo y Julián Sánchez (como periodistas) plantean sus preguntas a Pepe Fondo de Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO) y a Rafa Martínez de la Unión Sindical Obrera (USO). Se completó el reportaje con las

respuestas por escrito que remitió la CNT, el sindicato anarquista Central Nacional del Trabajo. La Unión General de Trabajadores (UGT), tal y como se refleja en la introducción del artículo, usó distintas excusas para no asistir a la cita en la que se hizo la entrevista y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) y el Sindicato Unitario (SU), de ideología maoísta, no respondieron a la propuesta de la revista. En esa entrevista, Fondo y Martínez hablaron de la relación de la lucha sindical con distintos colectivos marginados o marginales. Las respuestas de los representantes de CCOO y USO permiten conocer la actitud del mundo sindical (y, en cierta manera, las corrientes progresistas de la sociedad en aquel momento) ante las problemáticas de marginalidad de las personas homosexuales y la aplicación de las normas represoras que se aplicaban, singularmente la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Aunque más sensibles que otros sectores sociales, permanece una potente estigmatización que induce al movimiento sindical a distanciarse de la cuestión aún siendo conscientes de su existencia, aunque al mismo tiempo confían el cambio en sus posiciones como organizaciones obreras a la evolución de la opinión pública y, por otro lado, al proceso de conquista y consolidación de la democracia, aún en ciernes.

11. La manifestación del Orgullo de 1979 en Valencia

Después de la revuelta de Stonewall de 1969, al año siguiente Nueva York celebra la primera manifestación del Día de la Liberación Gay. En Londres se convocará el 1 de junio de 1972 su primera marcha para conmemorar los hechos de Stonewall. Poco a poco se fue popularizando la fecha del 28 de junio y el concepto reivindicativo del Orgullo (Pride). La traducción al castellano de “pride” desde el punto de vista del movimiento LGBTQ+ significa, fundamentalmente, dignidad, amor propio, autoafirmación y exigencia de respeto a la diversidad y la diferencia. Se vincula a la visibilidad y el rechazo a la discriminación, al estigma y la vergüenza.

Barcelona es la ciudad que acogió la primera gran manifestación del Orgullo el 26 de junio de 1977 en nuestro país. Unas 5000 personas participaron convocadas por el aún ilegal Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) para exigir la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Se sumaron el movimiento feminista, el movimiento vecinal, sindicatos y partidos, pero también acudieron muchas personas que, simplemente compartían el ansia de libertad y esta lucha anti represiva. En un reportaje de 2017 en *elDiario.es*, Eliseu Picó, de origen valenciano y uno de los fundadores del FAGC, recordaba que “no nos lo pensábamos y llegamos casi hasta el final, en la Fuente de Canaletas”. Ahí fue cuando la policía reprimió la manifestación de manera violenta. Empar Pineda, histórica militante feminista y lesbiana decía que “la presencia de los grises hacia la mitad de las Ramblas hizo que la gente se empezara a dispersar, y quien hizo de escudo y nos protegió fueron transexuales y travestis, a quienes no habíamos dejado ocupar la cabecera de la manifestación porque nos preocupaba la imagen”. Sobre este asunto, Jordi Petit, otro histórico activista que llegaría a ser secretario general de la ILGA, afirmaba en ese artículo del medio digital que “las feministas decían que aquello era una caricatura de la mujer objeto y los gays decían que esto nos sacaba la seriedad, sólo después hemos visto que aquello fue un error”.



Valencia Semanal 35, 6-13 de agosto de 1978, pp. 40-43.

En Valencia, la primera gran manifestación del Orgullo tuvo lugar en 1979. Pero hay un contexto y unos antecedentes. Por un lado, como ha acreditado Borja Ribera en *Una historia de violencia. La transición valenciana (1975-1982)*, aquellos años estuvieron plagados de crispación, agresiones y víctimas y muertes. No solo existió el terrorismo de ETA (Euskadi Ta Askatasuna) o GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), también se sufrió la fuerza represiva de los cuerpos policiales o los actos de inusitada violencia de grupos de ultraderecha alimentados, en el caso valenciano, por el conflicto identitario surgido a partir del proceso autonómico. Esa tensión llegó también a aquella primera manifestación de junio de 1979. Recordemos la clara vinculación de las sucesivas organizaciones que reivindicaban la liberación



Valencia Semanal 31, 9-16 de julio de 1978, pp. 30-31.



El tratamiento de la diversidad sexual en la sociedad y en los medios de comunicación ha cambiado radicalmente en estas décadas. Así lo abordó Informe Semanal, en el reportaje “Homosexuales, aquí y ahora” de Rosa María Calaf, en 1981, solo tres años después de la despenalización de la homosexualidad en España. El primer entrevistado es Eduardo Ybernon Lamonedada, militante de CC00 en Renfe.



Valencia Semanal 31, 9-16 de julio de 1978, pp. 30-31.

homosexual y las aspiraciones por la recuperación del autogobierno del País Valenciano. De hecho, el 9 de octubre de 1977 se celebró una histórica manifestación unitaria en la que también participaron las fuerzas de centro y derecha. Por unas horas, las banderas cuatribarradas convivieron con las que añadían la franja azul, con el lema *Llibertat, amnistia, estatut d'autonomia*. Según la prensa de la época, la manifestación congregó a más de 800.000 personas y el Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià (FAHPV) participó con su propia consigna ¡Gobierno, escucha, el gay está en la lucha!, y proclamas contra la doble discriminación de las lesbianas, contra la discriminación para gays y en favor del derecho a la libre sexualidad.

En el verano de 1978, el FAHPV se había desarticulado y no hubo convocatoria de manifestación, pero un centenar de personas sí se concentraron de manera espontánea en la plaza de la Virgen de València para pedir la derogación de las leyes represivas, la legalización de las asociaciones homosexuales, la amnistía y la libre disposición del propio cuerpo. Otra parte del activismo optó por acudir a la marcha de aquel año a Barcelona. También se realizó otra manifestación el 7 de noviembre de 1978, desde la plaza de Manises hasta el Parterre, discurriendo por la plaza de la Virgen, la calle San Vicente, la plaza del Caudillo (nombre de la actual plaza el Ayuntamiento), calle de las Barcas y calle de la Paz, con varios centenares de asistentes para exigir libertad sexual, democracia y amnistía total. Las cifras de personas participantes varían según las fuentes, entre el millar y trescientos. Esta protesta precedió a la constitución formal del MASPV a principios de 1979 y también sirvió para denunciar el despido de las dos jóvenes lesbianas de la empresa Little Kiss.

Y así llegamos al 24 de junio de 1979. Como ha descrito Pau López Clavel en su tesis *El rosa en la senyera* el movimiento gay, lesbiano y trans valenciano en su periplo (1976-1997), la manifestación

«... constituye un hito en la historia del movimiento de la liberación (homo)sexual del País Valenciano, pero también para su estudio, ya que se trata del acontecimiento más y mejor documentado, tanto a través de fuentes propias del MAS-PV como de publicaciones generalistas de ámbito autonómico. Esta manifestación es una suerte de radiografía politológica y sociológica, que condensa prácticamente toda la historia del MAS-PV en su complejidad interna y de sus relaciones externas, y, además, su eco público supone el pistoletazo de salida al inicio de la consolidación del movimiento (homo)sexual organizado en el País Valenciano, ya de forma ininterrumpida hasta la actualidad. Así, el momento de mayor visibilidad del MAS-PV tuvo lugar con la celebración del Día mundial del Orgullo gay-lesbiano, o de la Liberación (homo)sexual, el 24 de junio de 1979, que destaca por ser la primera manifestación gay-lesbiana formalmente organizada en el País Valenciano y la más multitudinaria – y apoyada – en años. Como hemos visto, en 1978 la desaparición del FAHPV impidió que València acogiese una manifestación masiva. No es de extrañar, por tanto, que la manifestación convocada en 1979 recibiera un enorme apoyo político y social.»

La organización de aquella manifestación estuvo acompañada de una iniciativa del MASPV para comprometer el apoyo de partidos y sindicatos de izquierda, asociaciones vecinales, movimiento feminista... a la convocatoria y a sus reivindicaciones para acabar con las leyes que reprimían la homosexualidad y la libre sexualidad, en general, la legalización de organizaciones. El 3 de abril de 1979 se habían celebrado las primeras elecciones municipales en democracia y en el Ajuntament de València se conformó un gobierno de coalición entre el PSPV-PSOE (Partido Socialista del País Valenciano) y el PCPV (Partit Comunista del País Valencià), con el socialista Fernando Martínez-Castellano al frente. El alcalde recibió al MASPV (insisto, aún ilegal) y ofreció apoyo logístico para que la manifestación del día 24 y la fiesta del día 29 de junio pudieran llevarse



Valencia Semanal 69, 29 de abril - 6 de mayo 1979, p. 19.

a cabo con garantías. Varios miles de personas (entre 5.000 y 2.000 según las fuentes) acudieron a la marcha convocada por el MASPV por el centro de València. Partió desde el Parterre y discurrió por las calles de la Paz, San Vicente, María Cristina y avenida del Oeste finalizando en la plaza de San Agustín. Destacó la presencia de grupos políticos y sindicales de la izquierda no institucional, por ejemplo el Moviment Comunista del País Valencià (MCPV) y sus juventudes Jove Germania con una nutrida participación, la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), la OEC (Organització d'Esquerra Comunista), el Partit dels Treballadors País Valencià (PTPV), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament del País Valencià (STEPV) y también agrupaciones vecinales y colectivos feministas, ecologistas, pacifistas...

RECORRIDO DE LAS MANIFESTACIONES



Pau López Clàvel destaca que:

«no deja de resultar paradójico que la única gran manifestación del 28-J del País Valenciano hasta la década de los 2000 fuera protagonizada por un colectivo antiidentitario definido por la liberación sexual universal, proclama poco atractiva desde el punto de vista de la construcción de alianzas políticas. Sin embargo, como hemos visto, las actuaciones del MASPV, que era diverso en sí mismo, pese a su retórica vanguardista continuaban la línea de lo que hacían las tendencias gais en otros lugares del Estado, y el lema elegido para el gran momento de exposición pública, de hecho, condensó esta situación. Por lo cual, tampoco deja de resultar paradójico que tal hito fuera cedido al posibilismo.»

López Clavez nos informa de que el lema de la cabecera de la manifestación fue “Por la liberación sexual y contra la marginación de la homosexualidad” y estuvo acompañada por la senyera preautonómica del País Valenciano, pancartas rosas y moradas, identificativos del movimiento gay y del feminista respectivamente, y gritos de “Obrer, obrera, aquesta lluita és teua”, “Más orgía, fuera policía”, “Vosotros, machistas, sois los terroristas”, “Llibertat sexual als llocs de treball” (en alusión al reciente caso de discriminación laboral de dos jóvenes lesbianas en la empresa Little Kiss de L’Eliana), “Homosexuales unidos, jamás serán vencidos”, “Lesbiana, hermana, sal del gheetto (sic) y únete”, “Jomeini cabrito, ponte tú el velito”, “Libres para querer, juntos para luchar”, “¿Dónde están? No se ven los maricas de UCD”, o “Prou de moral feixista i carcamal”.

La manifestación concluyó con multitudinario mitin en la plaça de Sant Agustí.

Pero la manifestación no escapó del clima de virulento que vivía València en aquellos tensos años de la transición. Se produjeron algunos incidentes, el más relevante fue el liderado por miembros de Fuerza Nueva (partido político español de extrema derecha fundado por Blas Piñar López partidario de la dictadura franquista) cuando quisieron reventarla violentamente. Ese mismo partido había hecho público



un comunicado tildando de enfermedad a la homosexualidad y contra la degeneración moral. Participantes en la manifestación recuerdan aquellos momentos de confrontación con miedo y temor a que los altercados escalaran a enfrentamientos físicos graves y pudieran generalizarse (en el clima social y político de 1979 no hubiera sido extraño). Además de la actuación de esos grupos violentos, se escucharon gritos homofóbos al paso de la manifestación por las calles de la ciudad.

Valencia Semanal 77, 24 de junio – 1 de julio 1979, pp. 30-32.

VALENCIA: PROVOCACIONES ULTRADERECHISTAS (...)

En Valencia celebraron la jornada unas 5.000 personas, con una manifestación por la ciudad, iniciada a media tarde, y que concluyó en un clima de tensión a raíz de persistentes intentos de grupos ultraderechistas por romperla. El enfrentamiento más duro se produjo en la avenida del Oeste, poco antes de que la manifestación llegara a su final, al rodear los piquetes de autodefensa a un grupo ultra provisto de palos y marcarles un plazo de cinco minutos para disolverse o tirar los palos. Ante su negativa, los piquetes, ayudados por numerosos manifestantes, consiguieron alejarlos de la columna, después de enfrentarse físicamente.

La actuación de estos grupos fascistas coincide con la publicación en la prensa local del mismo día de un comunicado de Fuerza Nueva por el que invitaba al lector a mostrar su repulsa contra la creciente degradación social y moral y descalificaba a todo grupo que se sintiera orgulloso de defender las «aberraciones sexuales» en el Día Mundial del Orgullo Gay.

La manifestación fue encabezada por una pancarta del Moviment d'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV), en contra de las leyes que reprimen la libre sexualidad y a favor de la legalización de las organizaciones homosexuales.

Un dirigente del MSPV cerró el acto -tras una hora de manifestación-, con la lectura de un parlamento que contaba con la adhesión de la Asamblea de Mujeres y de organizaciones políticas (PTE, ORT, MC-OIC y LCR, entre otras), todas ellas convocantes del acto.

Días atrás, el MSPV mantuvo una entrevista con el alcalde y el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Valencia, para que se le reconozca como movimiento ciudadano y para que la cooperación colabore en la creación de un Instituto de Sexología y en la organización de las próximas jornadas sexológicas del País Valenciano. Por otro lado, la Jornada Mundial del Orgullo Gay se prolongará hasta el próximo viernes, día en el que el MSPV ha organizado un gran festival musical al aire libre.

El País, 26 de junio de 1979

https://elpais.com/diario/1979/06/26/sociedad/299196009_850215.html (consulta: 19/05/2026)

Como cuenta Vicente Ortuño, activista del MSPV y también miembro de la LCR, para que aquella manifestación se realizara con garantías, Julián Casero, militante de la LCR y del MSPV, después de varias conversaciones infructuosas, le pidió organizar un servicio de orden para la manifestación a un camarada de la LCR, Alfonso Vidal i Yanes, que era miembro de Comisiones Obreras. Vidal participó en la creación de la sección sindical de CCOO del cuerpo de bomberos del Ajuntament de València y, antes, estuvo infiltrado, clandestinamente, en el sindicato vertical. Además de militante de izquierdas era jugador de Rugby, llegó a ser capitán, y practicaba artes marciales. Vivió refriegas con grupos de ultraderecha en pegadas de carteles en las calles, alguna solventada pacíficamente por identificarse, a pesar de los pasamontañas, como compañeros del equipo de rugby y reconocer su autoridad como capitán. Él mismo, con cierta sorna afirmó que “la izquierda no era muy deportista, había más intelecto que preocupación por el físico”. De ese modo, con otros compañeros de la LCR y de otras organizaciones políticas formó un grupo de las 15 personas, con indicaciones de autodefensa y pertrechados de banderolas con gruesos palos que servían para decorar la manifestación pero también para repeler agresiones. Recuerda que en el tramo de la



Julián Casero (con camiseta azul) y Vicente Ortuño en una manifestación de la Liga Comunista Revolucionaria, LCR.

manifestación que transcurrió por la avenida del Oeste se produjeron graves altercados, así lo recoge la crónica de *El País* del 26 de junio y *Valencia Semanal* en su número 78, pero fueron neutralizados. No eran inofensivos, los grupos de ultraderecha iban bien armados. Vidal recuerda haber visto una pistola en mano de alguno de aquellos energúmenos. La acción disuasoria del servicio de orden y el sonido de las sirenas de la policía obligaron a replegarse a esos sujetos. La amenaza había sido repelida.

FASCISTAS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Dos mil personas en el día del orgullo “gay”

Valencia Semanal 78, 1 – 8 de julio de 1979, p. 36.

Alrededor de dos mil personas acudieron en la tarde del domingo, día 24, a la convocatoria del MAS-PV, apoyada por Asociaciones de Vecinos, organizaciones feministas y fuerzas de izquierda, para celebrar el día mundial del orgullo «gay».

La manifestación, que transcurrió de forma pacífica por todo el centro de la ciudad, se vio agredida en la avenida del Oeste, ya casi al final de su recorrido, por una banda de extrema derecha, que blandía porras y otros objetos contundentes. La decidida y rápida reacción del servicio de orden de la manifestación obligó a huir a los «ultras», que, no obstante, continuaron merodeando la comitiva en actitud claramente provocativa. El enfrentamiento provocó la caída a tierra de una moto y un pequeño incendio de la misma, que fue rápidamente sofocado. Por otro lado, y fieles al lema aquel la reserva espiritual de Occidente, los señores de Fuerza Nueva se destapaban en la prensa valenciana del domingo con un comunicado que no tenía desperdicio. Tras criticar a los que “olvidan elementales principios de autoridad”, autorizando este tipo de actos, Fuerza Nueva consideraba, en un párrafo antológico, que “nos parece intolerable el que se pueda alardear de un desviacionismo antinatural, dedicando orgullosamente un día a la exaltación de conductas aberrantes o, en el mejor de los casos, patológicas, nunca recuperables con manifestaciones públicas”.

La celebración del día del orgullo «gay» de este año recogía, como principales reivindicaciones en el Estado español, la derogación de la Ley de Peligrosidad Social, la legalización de todas las organizaciones homosexuales y de liberación sexual y la concienciación de la opinión pública sobre el problema. Estas fueron las consignas más coreadas, a las que se añadieron, a partir de la agresión fascista, otras como: “Vosotros fascistas sois los terroristas”, “Ilegalidad de los grupos fascistas” y otras más festivas, al estilo de “Dónde están, no se ven, los maricas de UCD”.

DEFINICIONES PARA COMPRENDER Y NOMBRAR A UN COLECTIVO PLURAL Y HETEROGÉNEO

Toda persona tiene una **orientación sexual** que forma parte de su identidad. Algunas personas se sienten atraídas por personas del mismo sexo (las mujeres lesbianas y los hombres gais); otras, por personas de un sexo distinto (heterosexuales), y otras, por personas de cualquier sexo (bisexuales). Las personas lesbianas, gais y bisexuales pueden tener cualquier identidad de género y cualquier característica sexual.

Toda persona tiene una **identidad de género**. El término trans hace referencia a las personas cuya identidad de género no coincide con el sexo que se les asignó al nacer. Es un concepto amplio que incluye a las personas transexuales – que desean adecuar su cuerpo a su identidad de género mediante tratamientos farmacológicos o intervenciones quirúrgicas –, a las personas travestidas – que, de forma ocasional, utilizan vestimenta socialmente atribuida a otro género –, así como a las personas no binarias, que se identifican o se sitúan fuera del binarismo hombre-mujer. Las personas trans pueden tener cualquier orientación sexual, cualquier expresión de género o cualesquiera características sexuales.

El término **cisgénero (o cis)** se refiere a las personas cuya identidad de género está alineada con el sexo que se les asignó al nacer.

Las **identidades no binarias** son diversas e incluyen a las personas que se pueden identificar con más de un género a la vez, las que no se identifican con ningún género y las que tienen una identidad fluida que puede variar a lo largo del tiempo.

Toda persona expresa externamente su género de una forma socialmente considerada más femenina o más masculina, mediante la vestimenta, la apariencia o los gestos. Esta **expresión de género** no está necesariamente vinculada al sexo asignado al nacer, a la identidad de género ni a la orientación sexual, y puede adoptar múltiples formas.

Las características sexuales de las personas, como la anatomía genital, las hormonas o los cromosomas, son diversas. Las **personas intersexuales** nacen con características sexuales que no corresponden con las definiciones típicas de los cuerpos masculinos o femeninos, a diferencia de las personas endosexuales. Las personas intersexuales pueden tener cualquier orientación sexual e identidad de género.

Queer. Cuando se habla de personas queer nos referimos a quienes rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón/mujer. Este término se refiere a la teoría que rechaza categorías estancas respecto de la sexualidad, la orientación sexual o la identidad de género.

Los términos lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual, queer, asexual se sintetizan en el **acrónimo LGBTIQA+** que agrupa a todas ellas e incluye igualmente a las personas con orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género disidentes, así como a las personas con características sexuales diversas que utilizan otros términos para autodenominarse. En este sentido, el activismo utiliza, el signo «+», con la voluntad de expresar la inclusión de todas las disidencias sexuales y de género.

LGBTIfobia es cualquier forma de prejuicio, actitud hostil u odio hacia las personas que tienen una orientación sexual, una identidad de género, una expresión de género o unas características sexuales no normativas, es decir, por el hecho de ser o ser percibidas como homosexuales (homofobia) –ya sean lesbianas (lesbofobia) o gais (gayfobia)–, bisexuales (bifobia), trans (transfobia) o intersexuales (interfobia) o

intersexfobia), que atenta contra la dignidad y los derechos humanos de estas personas y les genera un entorno molesto, ofensivo, intimidatorio o degradante.

Discurso de odio contra las personas y los colectivos LGBTI es cualquier discurso público que incite al odio y a la discriminación de una persona o un grupo con injurias, ridiculizaciones o difamaciones, o incluso a la violencia, por razón de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género o las características sexuales.

Sexilio es la situación en la que una persona LGBTI se ve obligada a abandonar su país o municipio, especialmente municipios rurales pequeños, para poder vivir de forma segura y libre de acuerdo con su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Interseccionalidad es la confluencia e interacción de factores que refuerzan las desigualdades, discriminaciones y violencias sobre ciertos colectivos, como el de las personas LGBTI, que, además de afrontar vulneraciones de derechos humanos por razón de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, también son objeto de discriminaciones por otros motivos, como el color de la piel, el origen étnico, el sexo, el género, la discapacidad, la edad, la situación administrativa, la situación familiar, la nacionalidad, la religión, las condiciones de salud o el nivel de ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNALTE, Arturo, *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- BARBA, Juan y SOLAZ, Rafael, *La Margot. Un paseo por el transformismo valenciano*, Valencia, Samaruc, 2021.
- DE FLUVIÀ, Armand, *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Barcelona, Laertes, 2003.
- FERNÁNDEZ GALEANO, Javier, *Gestos en la noche Historias de represión, erotismo y sociabilidad LGTB+ (1971-1979)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2025.
- HERRERO BRASAS, Juan A, *Primera plana. Ética y activismo. La construcción de una cultura queer en España*, Madrid, Egales, 2007.
- LLOPIS, Enric, “¡A la huelga!” *Militancias y lucha de clases en Valencia (1975-2023)*, Valencia, Enric Llopis editor, 2023.
- LÓPEZ CLAVEL, Pau, “Identidad y no-identidad en los orígenes de la revolución (homo)sexual española (1975-1985): construyendo genealogías desde la queerización de la Historia”, en *IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, Universidad Nacional de La Plata, 2016.
- LÓPEZ CLAVEL, Pau, *El rosa en la senyera. El movimiento gay, lesbiano y trans valenciano en su perigo. (1976-1997)*, Valencia, Universitat de València, 2018.
- MARTÍNEZ, Ramón, *Lo nuestro sí que es mundial. Una introducción a la historia del movimiento LGTB en España*, Barcelona, Egales, 2017.
- MIELI, Mario, *Elementos de crítica homosexual*, Barcelona, Anagrama, 1979.
- MIRA, Alberto, *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Barcelona, Egales, 2004.
- MIRA, Alberto, *Para entendernos: diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, Barcelona, La tempestad, 2002.
- NICOLAS, Jean, *La cuestión homosexual*, Barcelona, Fontamara, 1982.
- PETIT, Jordi, *25 años más: una perspectiva sobre el pasado, presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*, Barcelona, Icaria, 2003.
- RAMPOVA et alii., *Kabaret Ploma 2. Socialicemos las lentejuelas*, Valencia, Imperdible, 2020.

1

**LABORALISTAS:
COMPROMISO DEMOCRÁTICO
Y DEFENSA DE LA CLASE OBRERA**

Pere J. Beneyto i Calatayud

2

**EL COMPROMÍS CRISTIÀ
EN LES LLUITES OBRERES
ANTIFRANQUISTES A VALÈNCIA**

Joan Sifre i Martínez

3

**ELS MOVIMENTS OBRERS
CRISTIANS EN L'ALCOIÀ
I EL COMTAT**

Pedro Juan Parra Verdú

4

**EXILIOS. RUTA AMAPOLAS
DE LA MEMORIA**

Lola Sisternas Ruiz

5

**LIBERTAD SEXUAL Y DE GÉNERO,
EL MUNDO LABORAL Y LOS INICIOS
DEL MOVIMIENTO LGTBI+
VALENCIANO**

Ximo Cádiz Ródenas



EDITA



PATROCINA



Diputació
de València

Memòria
Democràtica